



LA MUJER Y LA MAR EN BIZKAIA DURANTE EL
SIGLO XVIII:
SUPERVIVENCIA, DESAPROBACIÓN Y RECHAZO

Trabajo de Fin de Grado

Directora: Inés Pellón González
Alumna: Miren Aintzane Eguiluz Romero

ÍNDICE

| | Página |
|--|---------------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 5 |
| 2. LA MUJER EN BIZKAIA EN EL SIGLO XVIII Y SU RELACIÓN CON EL MAR | 7 |
| 2.1. ESTADO DE LA CUESTIÓN | 7 |
| 2.2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA | 18 |
| 3. LA MUJER DEL PUEBLO: SUPERVIVENCIA ENTRE HOMBRES | 23 |
| 4. LA MUJER DE LAS FAMILIAS COMERCIANTES: EL RECHAZO DE LAS INSTITUCIONES | 35 |
| 5. LA MUJER VISTA POR LOS MARINOS: EL CASO DE JUANA MAZARREDO | 49 |
| 6. CONCLUSIONES | 61 |
| 7. BIBLIOGRAFÍA | 65 |
| 8. APÉNDICE FOTOGRÁFICO | 69 |

1. INTRODUCCIÓN

Hasta hace pocas décadas la relación de la mujer con el mar, en el ámbito mundial, se creía de forma histórica reducida a las labores de tierra de las mujeres de los pescadores y a las acciones de unas pocas esposas o viudas de comerciantes navales como apoyo del cónyuge o como sustituto último del marido desaparecido. Ciertamente la mar era considerada como un ámbito exclusivamente masculino y tan solo los hombres podían embarcarse en los navíos que salían de pesca de altura o en aquellos que realizaban el comercio de mercancías entre los distintos puertos del mundo. Era un mundo que tradicionalmente se cerraba de forma hermética a las mujeres. Creer, por otra parte, que las mujeres eran totalmente ignorantes de las cuestiones navales, mercantes y/o pesqueras es reducir la presencia de las mujeres en este espacio aún más de lo que realmente sucedía en siglos pasados.

Como ya hemos dicho, las mujeres no se embarcaban pero eso no quiere decir que no tuviesen barcos propios, que algunas no atesorasen conocimientos de navegación, que no desempeñasen funciones de comerciantes, que no transportasen mercancías en ámbitos costeros, que no trasladasen pasajeros a cortas distancias... Las mujeres de diversas condiciones tuvieron que acercarse muchas veces a la mar, aunque fuese de forma marginal o asomándose tímidamente a las costas, para poder realizar sus estrategias de supervivencia. Bizkaia, como sede de numerosos puertos, y siendo el medio marino uno de los principales para el desarrollo económico del territorio, vio como muchas de estas mujeres desempeñaban desde fechas muy tempranas labores de barqueras, transportistas de mercancías, armadoras... entre otros oficios, logrando un pequeño espacio entre los hombres dedicados a la mar. Estos oficios, sin embargo, muchas veces no reconocidos como tales al ser desempeñados por ellas, no les granjearon el respeto de sus compañeros varones y, aunque muchas veces paliaban ausencias de maridos y servían de sustento familiar, jamás fueron distinguidos con el mismo reconocimiento que los desempeñados por los hombres excepto en muy contadas ocasiones y, al menos en nuestra investigación, no en el ámbito vizcaíno.

Los estudios que hoy en día hablan de estas pioneras son aún muy escasos y se refieren a los ámbitos pesqueros la mayor parte, tratando de las mujeres de los pescadores y de aquellas que se dedicaban a la venta de pescado, habitualmente también hijas o mujeres de

pescadores. Son estudios de carácter mucho más etnológico que histórico como los que se refieren, por ejemplo, a las sardineras de Santurtzi y que se retrotraen como mucho hasta el siglo XIX¹.

Los historiadores vizcaínos no se han interesado apenas en esas mujeres que trabajaron en los espacios marítimos pese a que se hable reiteradamente de ellas en relación a mitos vascos como el matriarcado y el matriarcalismo. Se las cubre de atributos varoniles como la fuerza y el valor como reflejo de sus compañeros varones y, a la vez, se las muestra como mujeres bonitas, aseadas, buenas esposas y madres como era el ideal de la época. Se las veía como base de los hogares y su trabajo era bien visto como sustento del mismo siempre que, en última instancia, quedara bajo supervisión masculina, bien de los hombres de su familia bien por las instituciones. El trabajo era característico de los vascos, hidalgos todos, por lo que el trabajo de la mujer, sobre todo dentro de los límites del hogar, era reflejo del masculino también, reflejo de su laboriosidad y de su fortaleza y el trabajo en el campo y en las labores relacionadas con la pesca se contemplaban como algo natural. Otra cuestión eran los trabajos que escapaban a esta visión tradicional, realizados en ausencia del hombre o para sustituirle directamente como fuente de ingresos, llevados a cabo por todo tipo de mujeres, solteras casadas o viudas, adentrándose en labores que los hombres ejecutaban normalmente como hacían barqueras, armadoras, fletadoras, estibadoras...

Estos estudios no contemplan a las mujeres más que como agentes secundarias en el ámbito marino y, si bien es cierto que siempre fueron relegadas a un segundo plano, no es menos cierto que siempre estuvieron asomándose al mismo a lo largo de los siglos, con una persistencia que se mantuvo a lo largo de la historia hasta nuestros días en que la integración de la mujer en un espacio como la Marina Mercante es un hecho.

La mujer no ha aparecido en la mar de repente en el siglo XX sino que ha intentado asomarse a la misma a lo largo de toda la Historia y Bizkaia es un buen ejemplo de cómo trató de acercarse a un ambiente tan cerrado por parte de los hombres y cómo, a pesar de sus esfuerzos, fue considerada incompetente, inadecuada y claramente inferior a los hombres para desempeñar cualquier función relacionada con la mar.

¹ RUBIO-ARDANAZ, J. A. *Lemanes, sardineras y pescadores: realidades marítimas en perspectiva antropológica*. [Barcelona]: Grafema, Ayuntamiento de Santurtzi, 2006.

2. LA MUJER EN BIZKAIA EN EL SIGLO XVIII Y SU RELACIÓN CON EL MAR

"Como los hombres están más expuestos al teatro del mundo, salen a luz muchas acciones suyas que, aunque en las mujeres las hay igualmente heroicas, como no interesan al público quedan sepultadas en el olvido"
(Inés Joyes y Blake, Apología de las mujeres, 1798, p. 188).

1.1 ESTADO DE LA CUESTIÓN

La mujer, como sujeto de la Historia, fue una temática despreciada hasta fechas muy recientes². De hecho, hasta la llegada del siglo XX su aparición en los libros de historia se reducía a las grandes figuras que, superando los estrechos límites de la vida doméstica, lograron destacar en un mundo hecho por y para los hombres. Debido a su exclusión legal de la vida pública, los historiadores de ambos sexos han empezado a afrontar los estudios sobre la mujer desde un prisma familiar, único ámbito en el que le estaba permitido desarrollarse hasta no hace tantas décadas, haciéndole base de una historia social y del comportamiento que lleva algunas décadas difundándose por los países occidentales. La influencia de diversas corrientes de pensamiento, desde el liberalismo hasta el socialismo, ha hecho evolucionar el carácter de estas investigaciones hasta el punto de que hoy ya no se habla de “historia de mujeres” sino de “historia de las relaciones de género”, expresión afortunada que sirve para remarcar que la historia de la mujer está inextricablemente unida a la del hombre, quien siempre ha mantenido sobre ella una relación de poder en la que la mujer ha desempeñado el papel de sometida y el hombre el de opresor.

En el Estado español, aunque se comenzaron a publicar trabajos sobre el tema ya en la década de 1970³, no será hasta la llegada de la Democracia que las investigaciones sobre el mismo adquieran verdadera importancia creciendo cada vez más su número hasta nuestros días. En el País Vasco los principales trabajos se han publicado a partir de 1980 y sobre todo, en los años 90: hay muy buenos trabajos sobre el fenómeno nacionalista⁴, aunque

² Todo comienza con los años sesenta y su vindicación de la figura de la mujer a partir, sobre todo, de los trabajos realizados por las feministas norteamericanas a las que siguieron múltiples investigaciones en Europa y América.

³ NASH, M. Mujeres libres: España 1936-1939. Barcelona: Tusquets, 1975; DI FEBBO, G. “Los orígenes del debate feminista en España: la escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza”. *SISTEMA: revista de ciencias sociales*, n. 12. Madrid, 1976, pp. 49-82; etc.

⁴ Libros sobre este tema se han publicado desde la llegada de la democracia (LARRAÑAGA, P. de. *Emakume Abertzale Batza: la mujer en el nacionalismo vasco*. San Sebastián: Auñamendi, 1978) aunque el estudio más completo sea la tesis de UGALDE SOLANO, M. *Mujeres y nacionalismo vasco: génesis y*

también destaca el papel tradicional de la mujer en la sociedad vasca en el aspecto de la ley y los derechos jurídicos⁵, los trabajos sobre la vida cotidiana en las villas⁶, etc.

El País Vasco, y Bizkaia dentro de él, son territorios ambiguos históricamente con respecto a la situación y consideración social de la mujer. La sociedad vasca del siglo XXI se divide claramente entre aquellos que piensan que la mujer ha ocupado siempre un lugar central en la sociedad (si no como elemento dominante si como un referente clave de la misma impregnando a la cultura y sociedad de características que se tienen como “propias” de las mujeres como el amor por la naturaleza, el comunismo frente al individualismo, etc.) y aquellos que creen que la mujer ha estado reprimida y sometida en la sociedad vasca aunque gozando de ciertos derechos y privilegios en aras de la herencia troncal que la empleaba como heredera al faltar el varón. Estas interpretaciones se centran en torno a dos visiones irreconciliables: una defiende el matriarcado (aunque sin ninguna credibilidad) o la más leve manta del matriarcalismo (predominio del elemento femenino en el ideario común), mientras que la otra visión niega ambos puntos por completo. El mundo académico vasco suele rechazar de forma clara el matriarcado ya que todos los antropólogos e historiadores contemporáneos afirman que *jamás* se han encontrado restos de ninguna sociedad matriarcal en Europa⁷, siendo éstas leyendas inventadas por los hombres para alejar su mala conciencia sobre las mujeres. Otra cuestión es la vigencia de las ideas matriarcalistas.

Por regla general, el matriarcalismo ha triunfado entre los historiadores que han tratado el tema de la mujer en el ámbito marítimo:

Tradicionalmente se ha mantenido que las mujeres vascas, especialmente las de la costa, tenían una importante participación en la vida pública y en la privada; el denominado matriarcalismo vasco. Un matriarcalismo que si bien real, no significa que las mujeres no

desarrollo de Emakume Abertzale Batza (1906-1936). Bilbao: Universidad del País Vasco=Euskal Herriko Unibertsitatea, Servicio Editorial, 1993.

⁵ Uno de los primeros trabajos al respecto sería el de TESSIER, A. *De la condition de la femme au Pays Basque dans l'ancien droit*, tesis doctoral publicada en 1917, que ya recoge los “tópicos típicos” respecto a la mujer vasca y uno de los más recientes, completos y minuciosos OLIVERI KORTA, O. *Mujer y herencia en el estamento hidalgo guipuzcoano durante el Antiguo Régimen: siglos XVI-XVIII*. Donostia: Gipuzkoako Foru Aldundia, Cultura, Euskara, Gazteria eta Kirol Departamentua=Diputación Foral de Guipúzcoa, Departamento de Cultura, Euskera, Juventud y Deportes, 2001.

⁶ MANZANOS ARREAL, P. y VIVES CASAS, F. *La vida cotidiana de las mujeres en Vitoria de los siglos XVIII y XIX*. Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento, 2005; BRANCAS ESCARTÍN, M. *Guía de mujeres de Bilbao: 700 años de historia*. Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao, 1998; etc.

⁷ ARANA, A. “Emakumeak Euskal Mitologian”. En: *EMAKUMEAK Euskal Herriko Historian*=[*Las mujeres vascas en la historia*]. [Bilbao]: Ipes, [1998?], p. 120.

viesen sus roles sometidos a recortes y a un enclaustramiento en el ámbito de lo privado, en el hogar⁸.

Que la mujer ha ejercido un dominio claro en la familia por el simple hecho de que siempre ha participado en el sostenimiento de la casa con su trabajo fuera del hogar (en los campos, en la venta de pescado, etc.), ha sido una opinión generalizada en el entorno vasco, opinión compartida por todos los visitantes masculinos que ha tenido esta tierra desde hace siglos. La conciencia de las mujeres de que este trabajo era un verdadero sustento para la economía familiar ha llevado incluso a creer a las mujeres vascas, hasta hace bien poco, que ellas eran las que dominaban en la casa (el estudio coordinado por Teresa del Valle en 1985 recoge varios testimonios de mujeres que así lo afirmaban)⁹ ya que esa fue la idea, combatida y rechazada, que también los hombres poseían:

El hábito del trabajo que en nuestro país es común a ambos sexos se lleva a veces en el femenino a un extremo que nos repugna profundamente y nos favorece poco a los ojos de los forasteros, que lo creen efecto de falta de amor al sexo débil y suponen que éste no tiene aquí la debida consideración y la debida influencia en la familia. Esta suposición es errónea, porque precisamente en este país la mujer, y sobre todo la madre de familia, ejerce en la vida doméstica un predominio frecuentemente excesivo por cuanto se sobrepone al del marido. A muchos forasteros...que han tenido ocasión de penetrar en nuestros hogares, sobre todo en los rurales y estudiar un poco su fisonomía interna, hemos oído censurar lo común que es ver a los hombres supeditados a la voluntad de las mujeres¹⁰.

Como dice Nerea Aresti, respecto a la imagen distorsionada de la mujer vasca en el XIX:

Desde esta perspectiva debemos entender el origen de esa imagen de la mujer vizcaína dotada de autoridad y poder en el caserío. Como la percepción de la realidad es siempre relativa, cuando los observadores de la época describían la situación de las mujeres en los caseríos vizcaínos, la comparaban con otros lugares y exageraban la nota hasta afirmar que los hombres estaban aquí ‘supeditados a la voluntad de las mujeres’¹¹.

Quienes defienden el predominio de lo femenino en la sociedad vasca centran sus argumentos en el matriarcalismo como “estructura psicosocial” que “impregnaría” al grupo humano dotándole de ciertas características tenidas como propias del carácter femenino como son el naturalismo, el comunalismo (que en el País Vasco desembocaría en el

⁸ FERNÁNDEZ FONSECA, M^a J. y PRADO ANTÚNEZ, A.I. “Roles femeninos en la Bizkaia del siglo XIX: aproximación a la situación de la mujer en el mundo laboral en ámbitos pesqueros urbanos”. *ITSAS MEMORIA, Revista de estudios marítimos del País Vasco*, n. 3. Donostia-San Sebastián, 2000, p. 277.

⁹ VALLE, T., dir. *Mujer vasca: imagen y realidad*. Barcelona: Anthropos, 1985.

¹⁰ Artículo de *El Noticiero Bilbaíno*, 1879. Cit. ARESTI, N. *Las trabajadoras vizcaínas. (1870-1936)*. Bilbao: B.B.K., 2006, colección “temas vizcaínos” 367-368, pp. 14 y 16.

¹¹ ARESTI, N. *Las trabajadoras vizcaínas...*, op. cit., p. 42.

foralismo), una unión casi mística con la tierra así como la aceptación de un sustrato mágico¹².

En Euskal Herria varios autores han levantado sus tesis matriarcalistas apoyados en el matrilinearismo (la mujer se convierte en heredera de la familia por la transmisión a través del tío carnal, es decir, por intercesión de un hombre), hecho demostrable y defendible que ya estudió Julio Caro Baroja, de ciertas costumbres y leyendas orales (carnavales, mayas, danzas de mujeres, libertad prenupcial, etc.) y, de forma fundamental, de la pervivencia del mito de Mari que veremos más tarde.

El matrilinearismo se remontaría a la época de los grupos tribales donde existían conflictos permanentes entre el grupo que cede a la mujer y el que la adquiere y donde la mujer no es más que el símbolo de un linaje. Siguiendo al etnógrafo y filósofo Lévi-Strauss, se entiende que en este sistema la mujer no es otra cosa que una mediadora gracias a su papel de madre, hija, hermana o esposa, mediadora simbólica de la alianza de los varones que da legitimidad (por la legitimidad de sus futuros hijos) a la estirpe en la que se integra¹³. Para los más fervientes defensores de la hipótesis matriarcalista, Txema Hornilla y Antonio Ortiz-Osés¹⁴, este sistema refuerza su idea de pervivencia del matriarcalismo, llegando a calificarla de “subestructura social” propia de la estructura matriarcal, que desde tiempos prehistóricos habría imperado en los territorios vascos¹⁵.

Así como el matrilinearismo, por su irrefutabilidad no admite discusiones, aunque sus lecturas sean dispares, para conseguir la demostración de un matriarcado o de un matriarcalismo vasco sus partidarios han tenido que dedicarse a la reinterpretación de las tradiciones y de los mitos orales desde el siglo pasado. Uno de los mitos que más se ha difundido en este aspecto es el de Mari que ha pasado de ser una divinidad complementaria

¹² HORNILLA, T. *Sobre mitología femenina del pueblo vasco*. Donostia-San Sebastián: Txertoa, 1994, p. 17, pp. 80-90. ORTIZ-OSES, A. y MAYR, F. K., *El matriarcalismo vasco: reinterpretación de la cultura vasca*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1980, pp. 10-20. La peor crítica que ha recibido la teoría del matriarcado vasco procede de ARANZADI, J., *El milenarismo vasco: edad de oro, etnia y nativismo*. [Ed. original de 1981]. Madrid: Taurus, 2000.

¹³ MOLINA PETIT, C. *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona: Anthropos, 1994, p. 257.

¹⁴ HORNILLA, T., *La mujer en los ritos y mitos vascos: una teoría antropológica del antagonismo masculino/femenino*. Donostia-San Sebastián: Txertoa, 1989; *La ginecocracia vasca: contribución a los estudios sobre el eusko matriarcado*. Bilbao: GEU, 1981; etc. En cuanto a Ortiz-Osés, su trabajo fundamental es el ya citado ORTIZ-OSES, A. y MAYR, F. K., *El matriarcalismo vasco: reinterpretación de la cultura vasca*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1980.

¹⁵ HORNILLA, T. *Sobre mitología...*, op. cit, p. 17.

del personaje masculino Eresunge, divinidad de la tierra, a simbolizar la pervivencia de un sustrato ideológico matriarcalista que habría pervivido hasta nuestros días. Así lo afirman los más fervientes defensores de esta teoría, los ya citados Txema Hornilla y Antonio Ortiz-Osés, que insisten en que este “sustrato” está en el origen del carácter vasco y del antiguo foralismo, haciendo recaer sobre la figura de la mujer vasca la mayor responsabilidad ideológica de esta estructura social y política¹⁶.

Las tesis matriarcalistas, sometidas a un examen exhaustivo, se sostienen con mucha dificultad: en primer lugar, incluso los autores, hombres en su mayor parte, tienen que llegar a reconocer que apenas disponen de pruebas para demostrarlas. Es lo que le ocurre, por ejemplo, a Txema Hornilla cuando intenta calificar el avunculado (derechos y deberes del tío materno respecto a los hijos de su hermana) como propio de la “sociedad matriarcal vasca”: aporta tres ejemplos de los cuales tan sólo uno es aceptable para intentar demostrar su idea lo cual le hace reconocer que su teoría es una “hipótesis”... aunque él la cree acertada¹⁷. Por otra parte, el mito de Mari, central en todas estas teorías¹⁸, tiene que ver poco con la divinidad femenina que se heredó del pasado: en épocas precedentes Mari era sobre todo negativa debido a sus características de ira, veleidad, creadora de tormentas, afán destructivo, etc., que sobresalían más allá de los atributos positivos que se le atribuían de creación y fertilidad, hermanándola con mitos europeos similares como, por ejemplo, el del hada Melusina¹⁹.

Todavía se siguen sosteniendo las tesis matriarcalistas desde el mundo académico, también desde las filas femeninas. Es, por ejemplo, lo que defiende María Dolores Hinojosa del Valle, de la Universidad de Valencia, en el artículo “Matriarcalismo vasco: ciencia y

¹⁶ La defensa del matriarcalismo en nuestro territorio, y se asume así tanto dentro como fuera del País Vasco, se relaciona directamente con la ideología nacionalista y, sobre todo, con la izquierda abertzale llegando a oponerse cultura vasca-matriarcal a cultura española-patriarcal: “Ortiz-Osés verifica que el actual enfrentamiento político responde, antes que a cualquier consideración institucional, a una *disonancia cultural* entre este sustrato mitológico-matriarcal, representado por la izquierda abertzale y la visión abstracta del mundo, encarnada por el estatalismo patriarcal hispano”. SÁNCHEZ CAPDEQUÍ, C. “Reseña. Ortiz-Osés, El matriarcalismo vasco”, *RIEV*, n. 40, 1995, pp. 213-214.

¹⁷ HORNILLA, T., *Sobre mitología femenina...*, op. cit., pp. 30-70.

¹⁸ Barandiarán fue quien de forma fundamental rescató el mito de Mari y lo elevó entre las diversas divinidades vascas. Lo demuestra las diversas reseñas y trabajos que publicó al respecto: el Diccionario de Mitología Vasca, “Mari o el genio de las montañas”, *Euskal-Mitologiaren Ikaspiderako*, Mitología Vasca y “Contribución al estudio de la mitología vasca”. Todos estos estudios están recogidos en BARANDIARÁN, J. M. *Obras completas*, vol. I. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1972.

¹⁹ ARANA, Anuntzi: “Emakumeak Euskal Mitologian”, op. cit., p. 118-119.

existencia”²⁰, que se encuentra colgado en la red. Encontramos que estas tesis pecan de la misma falta de rigor que las precedentes. Hinojosa analiza la figura de Mari, por ejemplo, desde la interpretación de los baserritarras de la actualidad, hombres y mujeres mediatizados por unas tradiciones orales de carácter nacionalista que tienen al menos un siglo de antigüedad. Esta investigadora, además, se apoya mucho en el libro de Margaret Bullen, *Basque gender studies*²¹, una autora que ha admitido que aunque ha estudiado el fenómeno del matriarcado y el matriarcalismo en el País Vasco no ha investigado sobre los mismos y se ha limitado a seguir las tesis de Teresa del Valle²². Por último, esta reciente investigadora desde Valencia afirma que las mujeres de las zonas pesqueras gozaban de una mayor consideración social

...pues debido a las largas ausencias de los hombres por la labor marítima, ellas eran las representantes familiares en el ámbito público, por lo que poseían un respetado papel en el conjunto social.

No compartimos estas palabras de Hinojosa del Valle que encontramos una afirmación gratuita sin ningún apoyo documental y que en los capítulos siguientes nos encargaremos de desmontar.

Desde los años 80 del pasado siglo estas tesis matriarcalistas han sido atacadas desde diversos escritos y por diversos autores²³, destacando entre todos ellos el pionero y aún no rebatido trabajo dirigido por Teresa del Valle, *Mujer vasca: imagen y realidad*, citado con anterioridad, y que, en contra de los trabajos matriarcalistas, se basa en el análisis directo de un estudio realizado entre diversas mujeres vascas de varias localidades. De esta autora es también el artículo “Matriarcado” que se encuentra en la Enciclopedia Auñamendi (se

²⁰ HINOJOSA DEL VALLE, M^a. D. “Matriarcalismo vasco: ciencia y existencia [en línea]”, [consulta: 22 diciembre 2016]. *FEMINISM, Science and Values*, XIV IAPH Symposium 2010, 25 de junio. Disponible en: http://works.bepress.com/mariado_hinojosa/1/ .

²¹ BULLEN, M. *Basque gender studies*. Reno: Center for Basque studies, University of Nevada, 2003.

²² SILLERO ALFARO, M., “Margaret Bullen: “las tradiciones están vivas y a lo largo de la historia han ido cambiando a la vez que la sociedad [en línea]”, [consulta: 13 diciembre 2016]. *EUSKONEWS*, n. 624, 11/18-05-2012. Disponible en: www.euskonews.com/0624zbk/elkar_es.html .

²³ Al ya citado libro de Aranzadi, que arremete de forma directa contra el matriarcado, se suman aquellos que tampoco admiten el matriarcalismo como ASTELARRA, J. “El patriarcado como realidad social”. En *II CONGRESO Mundial Vasco: Mujer y realidad social*. Bilbao, Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Vasco, Servicio de Publicaciones, 1988, pp. 39-59; ARANA, A. “Emakumeak Euskal Mitologian”..., op. cit.; etc. Pionera en este sentido es la investigación llevada a cabo bajo la supervisión de Teresa del Valle, citada ya anteriormente, *Mujer vasca: imagen y realidad*, pp. 36-55, a la que seguirían los trabajos recopilatorios publicados por IPES a lo largo de la década de 1990 (*EMAKUMEA Euskal Herriko Historian=La mujer en la historia de Euskal Herria*. [Bilbao]: IPES, [1988], n^o 12); UGALDE SOLANO, M. *Mujeres y nacionalismo vasco*..., op. cit.; etc.

puede consultar en internet)²⁴ en el que analiza con rigor la evolución de esta teoría en el País Vasco y muestra las críticas al mismo citando el trabajo de investigación dirigido por ella donde

Se analizan críticamente las afirmaciones de la tesis matriarcalistas dentro del contexto histórico-político de donde surgen, mostrando las contradicciones existentes. Así se repasa el énfasis en la ancestralidad de la cultura vasca que va más allá de lo que pueden aportar los datos científicos: la utilización de cierta mística de lo vasco que abarca contraposiciones entre lo vasco y elementos presentes en otras culturas del Estado español, la propuesta de soluciones a la situación conflictiva y de índole política de Euskadi desde la propuesta de asumir el matriarcalismo vasco, la centralidad de la figura de Mari y sus transferencias a situaciones reales que se contradicen con la situación real en que vive hoy la mujer. El segundo aspecto del estudio constituye la respuesta más directa y científica a las afirmaciones de la continuidad del matriarcado en la sociedad actual. Es el único estudio que aborda el tema del poder a partir de datos cuantitativos y cualitativos siguiendo la metodología antropológica entre tres generaciones de mujeres de los ámbitos urbano, rural y costero. A través del análisis del comportamiento, poder, valores, ideología y praxis nacionalista y el cambio, se llega a establecer unas conclusiones que desde la mujer, y teniéndola como objeto de estudio, son exponentes de una realidad desigual y subordinada.

Puesto que sus palabras son mucho más concluyentes que las mías me remito a sus conclusiones sobre los trabajos matriarcalistas antes citados:

De esta breve síntesis de las distintas corrientes en torno al tema del matriarcado vasco, se desprende que al poner el énfasis en la contextualización de los discursos, se perfila la variedad de las orientaciones antropológicas que encierran y principalmente los posicionamientos que revelan acerca de la función social de la mujer en la sociedad vasca. Revela asimismo la recurrencia a utilizar las mismas fuentes sin un enfoque crítico.

Y sin embargo, pese a que se ponga en evidencia su falta de apoyos documentales o de cualquier otra índole, las hipótesis matriarcalistas siguen teniendo un gran predicamento en nuestra tierra. Mal que les pese, estos trabajos no pueden soslayar que la mujer en el País Vasco, y nuestro estudio también lo pone de relieve, ha estado tan reprimida en lo público, social e incluso cultural como en cualquier otro territorio europeo, desde el siglo XVI hasta hace pocas décadas. Por otro lado, no se puede negar que la mujer vasca ha gozado de ciertas prebendas en lo legal, heredadas de épocas en las que la mujer era garantía de la pureza del linaje y de la transmisión de la herencia, que hacen que se pueda hablar de una situación diferencial respecto a las mujeres de su entorno más cercano y que le permitieron, en determinadas ocasiones, una preeminencia que no tuvieron en otras partes de la Península.

²⁴ VALLE MURGA, T. del, “Matriarcado [en línea]”, [consulta: 18 diciembre 2016]. *Auñamendi Eusko Entziklopedia*. Disponible en: <http://www.euskomedia.org/aunamendi/93460>.

Debemos aclarar, por otra parte, que estos derechos jurídicos que les permitían convertirse en herederas (gracias a la herencia troncal), manejar el patrimonio familiar, actuar como cabezas de la familia y tomar decisiones que afectaban a su “clan”, no fueron en ningún momento suficientes para aumentar su consideración social y pública como grupo, consideración de la que carecieron hasta el siglo XX. La situación de estas “elegidas” que gozaban de semejantes privilegios respondía al interés de una sociedad patriarcal privilegiada que se valía de una mujer sometida, que aceptaba su condición como tal, para lograr su perpetuación en el tiempo²⁵.

En una sociedad donde se instauró el mayorazgo y la validez del sistema del heredero único, la necesidad de asegurar el mantenimiento del solar y el linaje a falta de los varones es lo que permitió que la consideración jurídica de la mujer vasca se consolidase²⁶. En este sentido creemos que debemos entender pervivencias en el derecho, como la no distinción del sexo en la primogenitura de Lapurdi, consiguiéndose de este modo impedir disputas por la herencia y garantizando la pervivencia del solar en diversos trances. Por supuesto, con la desaparición del Antiguo Régimen y la llegada de las ideas burguesas, la supervivencia del solar dejó de ser el único elemento determinante para la determinación del heredero y los padres hicieron herederas a sus hijas frente a los varones también por motivos puramente afectivos. Este hecho, sin embargo, solo puede ser válido a partir de la segunda mitad del siglo XIX, con la asunción de las ideas burguesas por la mayor parte de la sociedad vasca del momento y no se debe aplicar a los siglos precedentes.

No debemos pensar, por otra parte, que las mujeres de épocas pasadas tuvieran gran conciencia de la relación de sometimiento bajo la cual vivían: debido a su educación y al concepto jerárquico del mundo que les era imbuido, en la mayor parte de las ocasiones las mujeres no sólo van a estar de acuerdo con su lugar en la estructura social sino que van a defender a esa sociedad como la única posible utilizando los pocos recursos que les permitía el hombre para lograr una presencia social que se les negaba de forma reiterativa.

²⁵ La teoría de la disparidad de los sexos en el País Vasco debido a la desigualdad de una sociedad estamental que emplea a la mujer sólo como elemento de transacción para lograr el crecimiento y la defensa del solar fue tratada ya en 1979 por ARPAL POBLADOR, J. *La sociedad tradicional en el País Vasco: (el estamento de los hidalgos en Guipúzcoa)*. San Sebastián: Aramburu, 1979, p. 21 y ss.

²⁶ Este hecho se ve con claridad, por ejemplo, en el texto que la villa de Hernani envió a las Juntas Generales de Guipúzcoa en el siglo XVII para solicitar que las mujeres guipuzcoanas pudieran acceder a sus herencias sin problemas, siempre y cuando no existiese un heredero varón “porque estos han de ser preferidos a ellas”. A.M.H. Libro de actas, A-1-I, lib. 8, 21-IV, 1673, p. 299.

El sometimiento generalizado permanece incólume durante siglos y sólo permite la movilidad social de la mujer en base a una moral irreprochable (moral basada en el cumplimiento estricto de sus deberes como madre y esposa católica, sustento ideológico de la familia) y a la ausencia de un cabeza de familia varón. Estos preceptos encontrarán su plasmación y reconocimiento más destacado en la figura de la viuda que vela por sus hijos y por los intereses económicos y espirituales de su familia.

Este estrechísimo margen de movilidad social, en el que la pervivencia del solar y del linaje era fundamental, es lo que explica la aparición de varias mujeres como cabezas de familia en Bizkaia y lo que las lleva a desempeñar funciones que en esa época se consideraban inapropiadas para ellas como la de cartera, relojera, comerciante, corredora de navíos, fletadora, etc., sin contar con los trabajos que debían desempeñar las mujeres de clase humilde como peonas, descargadoras de los muelles, barqueras, etc., siempre con la mirada puesta en la supervivencia familiar.

En la mayor parte de las ocasiones la presencia de estas mujeres en las fuentes se limita a hacer constancia de su nacimiento, su matrimonio, el bautismo, boda o entierro de sus hijos así como su propio fallecimiento:

En otros ámbitos como el trabajo o el ocio, su participación resulta más difícil de documentar porque su relevancia social era inferior a la de los hombres. La excepción la suponen aquellos comportamientos que la comunidad consideraba como inapropiados, tales como las injurias o la violencia, y cuyas autoras eran merecedoras de un castigo que además serviría como ejemplo para que las demás mujeres se mantuvieran dentro de los límites que se les imponían por su condición femenina²⁷.

La documentación es algo más prolija con las mujeres que asumían la dirección de la familia desaparecido su consorte y que pertenecían a familias que poseían tierras y/o diversos negocios. Este hecho se relaciona en el País Vasco en numerosas ocasiones con la navegación puesto que los hombres embarcaban y las mujeres eran las que quedaban en tierra para ocuparse de los negocios familiares y asumían la dirección de los mismos mientras los hombres no regresaban. La ausencia de los varones permitía una mayor presencia y relevancia de las mujeres en las poblaciones costeras pero eso no significaba que fuesen semejantes a los hombres en lo social.

²⁷ BERNAL SERNA, L. M^a. *Villanas modernas: Las mujeres de Portugaleta entre los siglos XVI y XIX*. Trabajo ganador del XIV Premio de Investigación Histórica Noble Villa de Portugaleta 2014 (inédito), pp. 4-5.

De hecho, esta libertad de acción de la que disponían muchas mujeres provocó la reacción de las autoridades civiles y religiosas que procedieron a vigilar el comportamiento femenino, centrándose especialmente en su actitud sexual²⁸.

Pese a la persecución de las autoridades y de la incompreensión de los hombres, encontraremos nombradas en varias ocasiones a mujeres relacionadas con actividades marítimas como la construcción de barcos, el flete de buques corsarios, el embarco de mercancías, etc. Esta presencia, sin embargo, nunca es reconocida por las autoridades o la sociedad del momento, nunca se ha estudiado en profundidad y aún carece de un estudio que rescate su verdadera importancia. Lo mismo sucede con el trabajo de las mujeres de condición más humilde que realizaban trabajos de barqueras o estibadoras, cuya labor nunca ha tenido reconocimiento y tampoco se consideraba trabajo marítimo.

Hay dos excepciones claras respecto a los estudios sobre el trabajo de las mujeres de baja condición social en las actividades marítimas: el de las vendedoras de pescado, que por estar poco relacionadas con las actividades mercantiles apenas trataremos²⁹, y el de las bateleras de Pasajes, que por su exotismo ha sido tratado por muchos viajeros que atravesaron el País Vasco y que tiene algunos estudios históricos que nos servirán de referencia posteriormente³⁰.

Tan solo ahora se comienza a estudiar la labor de las mujeres en las actividades marítimas y solo en fechas recientes como el siglo XX o, como muy antiguas, el siglo XIX³¹. Lo mismo ha sucedido, en realidad, en todo el Estado español e incluso en una actividad como la pesquera donde las mujeres siempre han estado presentes:

Tradicionalmente los trabajos de los antropólogos se han preocupado más por el análisis de la actividad pesquera teniendo presente sobre todo el estudio de los trabajos masculinos y de la vida a bordo. El análisis del papel de las mujeres en la misma extracción del producto, en su transformación o circulación, en el mantenimiento de las economías

²⁸ *Ibíd.*, p. 6.

²⁹ Existen varios trabajos sobre las pescadoras en Bizkaia, sobre todo las de Santurtzi, las famosas "sardineras". Son trabajos hechos en la mayor parte de las ocasiones desde un enfoque puramente antropológico, socio-cultural o económico y que no contemplan apenas la perspectiva histórica. Destacan los estudios de J. A. RUBIO-ARDANAZ sobre las sardineras de Santurtzi como RUBIO-ARDANAZ, J. A. "Sardineras: visión antropológica económica de una forma de distribución del pescado", *LAN HARREMANAK*, n.13, II, 2005, pp. 177-198 o la ya citada RUBIO-ARDANAZ, J. A. *Lemanes, sardineras y pescadores: realidades marítimas en perspectiva antropológica*. [Barcelona]: Grafema, Ayuntamiento de Santurtzi, 2006.

³⁰ Citan en sus escritos a las bateleras de Pasajes personajes como Lope de Vega, la Condesa D'Aulnoy, Victor Hugo... El trabajo que mejor se ha acercado a su dimensión histórica es CANTÍN, R. M^a. "Bateleras de Pasajes". *VASCONIA, Cuadernos de Historia-Geografía*, n. 23, 1995, pp. 55-89.

³¹ FERNÁNDEZ FONSECA, M^a J. y PRADO ANTÚNEZ, A. I. "Roles femeninos...", op. cit.

domésticas, o en muchas otras facetas era con frecuencia minusvalorado. En España nos podemos encontrar múltiples ejemplos de tales esquemas de trabajo³².

Hay, sin embargo, obras pioneras en el País vasco en este campo como *La comunidad de pescadores de bajura de Pasajes de San Juan (ayer y hoy). Estudio antropológico* de Felipe Barandiarán Irizar que si se tomaron la molestia de analizar el papel tradicional de la mujer en este campo pero que nos demuestran que fuera del trabajo de vendedoras de pescado y de sostén del hogar no se contemplaba hasta hace pocas décadas que la mujer pudiese desempeñar o hubiese desempeñado más papeles en el contexto marino³³.

El siglo XVIII, más cercano al Antiguo Régimen que a la Edad Contemporánea, es un territorio en el cual nadie ha profundizado todavía en la situación de la mujer en Euskal Herria³⁴. Y si no se ha hecho un estudio general sobre las mujeres vascas del Siglo de las Luces menos aún sobre aquellas que estaban relacionadas con el ámbito marítimo.

Este erial de investigaciones sobre las mujeres en el siglo XVIII cuenta por otra parte con una larga serie de ideas preconcebidas como la teoría de que las mujeres comenzaron su proceso de empoderamiento en este momento debido a las tesis ilustradas. Sin duda, es excesivo decir que la llegada de la Ilustración supusiera una liberación para la condición femenina habida cuenta de las ideas de un Rousseau, filósofo francés pilar de la Ilustración, que pensaba que la mujer era “el mal”, que no se la podía permitir educar a sus propios hijos y que se la debía mantener recluida en la casa sometiendo sus pasiones³⁵. Sin embargo, hay estudiosos que siguen calificando el siglo XVIII como “el siglo de las mujeres” en base a su mayor presencia social³⁶ lo cual es un claro error. No será hasta bien avanzado el siglo XIX que las ideas liberales-ilustradas respecto a la mujer experimenten

³² FERNÁNDEZ, J. P. “Los estudios de antropología de la pesca en España: nuevos problemas, nuevas tendencias”. *ETNOGRÁFICA*, III (2), 1999, p. 347.

³³ BARANDIARÁN IRIZAR, F. de. *La comunidad de pescadores de bajura de Pasajes de San Juan (ayer y hoy). Estudio antropológico*. San Sebastián: Felipe de Barandiarán, 1982.

³⁴ Existen trabajos, pocos, sobre algunas mujeres vascas de este periodo como, por ejemplo, *CATALIN de Rita de Barrenechea y otras voces de mujeres en el SIGLO XVIII*. Vitoria-Gasteiz: Ararteko, 2006, que dispone de un estudio introductorio de Inmaculada Urzaiquin, en el cual se realiza una biografía exhaustiva sobre Rita de Barrenechea, condesa de Carpio, bilbaína del siglo XVIII culta, ilustrada, miembro de la Junta de Damas de la Sociedad Matritense y escritora relegada al olvido durante siglos. Sin embargo no hay ningún estudio de las mujeres vascas del periodo exceptuando el de estas personalidades destacadas.

³⁵ Un estudio sobre Rousseau y su opinión de las mujeres se incluye en el magnífico trabajo sobre Feminismo, Ilustración e ideología liberal realizado por MOLINA PETIT, C. *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona: Anthropos, 1994.

³⁶ BOLUFER, M. “Transformaciones culturales: luces y sombras”. En: *HISTORIA de las mujeres en España y América Latina: el mundo moderno*. Madrid: Cátedra, 2005, vol. II, p. 480.

un cambio aunque, en definitiva, seguían defendiendo que su lugar natural seguía siendo el hogar, junto a su familia. Pese a que difiriesen en sus conclusiones lo que quedaba claro para los ilustrados de ambos siglos respecto a la mujer era que su sitio estaba en casa y que, para que pudiese llevar la tarea de dirigirla de forma adecuada, debía ser “instruida” tanto para que aceptase su sometimiento como para que pudiese realizar su cometido en la sociedad de forma adecuada, lo que se tradujo de forma generalizada en su acceso a la enseñanza. Es en este punto donde podemos analizar el caso de Juana de Mazarredo del que hablaremos más adelante.

Los largos siglos que anteceden al XX parecen ser un largo erial en el que la mujer no hubiese realizado ningún trabajo marítimo digno de esa calificación pero, en realidad, la mujer buscó durante esos cientos de años acercarse al mar pues era una fuente de ingresos evidente en la costa vasca y estas supervivientes intentaron aproximarse a ese entorno pese a que repetidamente fueran apartadas y marginadas de él. A pesar de la hostilidad de los hombres, la mujer ocupó algunos pocos campos, siempre en número escaso, siempre en momentos dados, siempre bajo la desaprobación social...pero estuvo presente. Aunque las investigaciones en general sean escasas y en particular en el País Vasco no se haya intentado recuperar la memoria de esas mujeres más allá de la frontera que separa el Antiguo Régimen de la Edad Contemporánea, debemos comenzar a rescatar su presencia para que su constancia quede registrada en las páginas de una Historia que siempre les estuvo negada.

2.2 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Como ha quedado evidenciado en el punto anterior, nuestro objetivo es traer a la memoria de los hombres y mujeres de nuestro tiempo el recuerdo de unas mujeres que desempeñaron tareas que hoy consideramos relacionadas directamente con la Marina Mercante, mujeres que en su época no gozaron de ningún respeto por parte de las instituciones mercantes o, simplemente, de las instituciones del momento pero que permanecieron en su empeño, para su supervivencia y las de sus familias, pese a la marginación y la hostilidad de los hombres que desempeñaban tareas similares a las suyas. Veremos como fueron reducidas a los márgenes del trabajo marítimo, como barqueras o estibadoras, siempre dentro de los puertos, rías y bahías y cómo fueron supervisadas y

vigiladas al desempeñar labores de fletadoras o comerciantes por sus congéneres varones que solo las toleraban en tanto que sustitutas del hombre ausente.

La historia de la Marina Mercante en el País Vasco, que tampoco cuenta con estudios de verdadero carácter general y aglutinador³⁷, nunca se ha planteado el estudio de la mujer en la evolución de la misma por el hecho de que las mujeres no han sido parte de derecho de esa historia hasta hace muy pocas décadas³⁸. Sin embargo la relación de la mujer con los trabajos marítimos, como queda dicho, ha sido muy estrecha desde el comienzo de la actividad marítima en este territorio (no solo vendiendo pescado, que es la imagen tradicional de las mujeres vascas que desempeñan un oficio relacionado con la mar) sino en oficios que al ser desempeñados por hombres hoy día se reconocen como marítimos. Así sucede con el oficio de barquero que en el siglo XVIII incluía los pequeños botes a vela y remo que, por ejemplo, subían y bajaban por la ría de Bilbao con mercancías.

Este trabajo es solo una muestra de los que se pueden desarrollar en este campo con el tiempo suficiente y unas bases documentales más amplias (nos hemos ceñido a tres villas vizcaínas: Bilbao, Portugalete y Balmaseda) y busca la reconstrucción histórica de un tiempo en que las marinas mercantes nacionales eran solo un embrión de las que merecerían ese nombre en siglos posteriores. Así pues, aunque contemos con pocas bases bibliográficas debido al carácter restrictivo de este estudio, un Trabajo de Fin de Grado que no debe escapar de su propósito iniciático, nuestro trabajo es explícitamente histórico y, como tal, el método empleado para el mismo debe ser el propio de las investigaciones históricas.

³⁷ La bibliografía sobre los vascos y el mar es enorme e inabarcable para nuestro trabajo. Por lo general esta bibliografía se centra en la evolución de la pesca y los pescadores así como la construcción naval en nuestro territorio. Esta bibliografía casi nunca cita a las mujeres y, si lo hace, sus menciones no son demasiado relevantes. La historiografía dedicada a la Marina Mercante en el País Vasco es mucho más escasa y, de nuevo, no cita a las mujeres más que de forma marginal en los escasos títulos generalistas que existen como VALDALISO GAGO, J. M^a. *Los Navieros Vascos y la Marina Mercante en España, 1860-1935. Una historia económica*. Bilbao: Instituto Vasco de Administración Pública, 1991 o *La MARINA Mercante en el País Vasco 1960-1990*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia=Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1996, que son títulos que por su ámbito cronológico no son útiles para nuestro estudio.

³⁸ En cuanto a la mujer en la Marina Mercante dentro del ámbito del País Vasco, destacan algunos pocos estudios actuales, de nuevo fuera de nuestro ámbito cronológico, como puedan ser IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, I., E. DÍAZ y L. M^a. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ. “Y ellas, ¿qué opinan? 30 años después de la incorporación de la mujer a la Marina Mercante”. *ITSAS MEMORIA: revista de estudios marítimos del País Vasco*, n. 7, 2012, pp. 591-608, (Ejemplar dedicado a: Historia portuaria), o IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, I. y DÍAZ TAJADA, E. “Incorporación de la mujer a la Marina Mercante. El caso de la escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas Navales de la UPV/EHU, 1979-1989”. *ZAINAK*, n. 33, 2010, pp. 233-259.

La metodología histórica, constantemente en revisión y debate³⁹, parte, sin embargo, de una serie de principios que permiten definir a la historia como una ciencia social que se estudia gracias fundamentalmente a dos métodos, el analítico-sintético y el deductivo-inductivo. El primero nos remite al estudio de las fuentes orales y escritas y a su interpretación objetiva y subjetiva. El segundo habla del razonamiento que nos lleva de lo general a lo particular y de lo particular a lo general. Respecto al primer punto, los historiadores siempre deben aspirar a la mayor objetividad posible con los datos obtenidos aunque, al tratarse de una ciencia social, siempre cabe el peligro de la subjetividad en la interpretación de los mismos. En cuanto al segundo punto, cuando se aplica a la investigación histórica nos permite ir de lo general, en nuestro trabajo la Historia de las Mujeres y la Historia Marítima, a lo particular, la situación de la mujer en las actividades marítimas del siglo XVIII en Bizkaia, completándose con elementos particulares como la actividad mercante en el País Vasco durante el siglo XVIII. Tan solo la aplicación correcta de estos principios nos permitirá plasmar con total acierto el tema elegido.

Para llegar a una visión clara de cualquier tema planteado la Historia se nutre de ciencias auxiliares como la arqueología, paleografía, genealogía, etc. En nuestro caso, al acercarnos a la historia de las mujeres en el País Vasco, la sociología (como estudio de las sociedades humanas y de los fenómenos que acontecen en las mismas) y la antropología (estudio de las manifestaciones sociales y culturales de una sociedad) se revelarán muy importantes.

En cuanto a las fuentes utilizadas en nuestro trabajo, debemos aclarar primeramente que nos basaremos en fuentes escritas. Nos hemos centrado en archivos municipales (Portugalete y Bilbao fundamentalmente), en los libros y documentos consultados en la Biblioteca y Archivo de la Diputación Foral de Bizkaia y en los del Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia. Estos documentos son, sobre todo, libros de cuentas y actas municipales, documentos de genealogía, impresos del siglo XVIII y los libros de nacimientos, matrimonios y defunciones.

³⁹ La bibliografía al respecto es demasiado grande como para ser recogida en esta investigación por lo cual nos regiremos por algunos trabajos directrices que han sido interesantes para nuestra labor como LANGLOIS, C. V. y SEIGNOBOS, C. *Introducción a los estudios históricos*. Alicante: Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones, 2004; CERTEAU, M. *La escritura de la Historia*. [Madrid]: Universidad Iberoamericana, 2006; DELGADO GARCÍA, G., “Conceptos y metodología de la investigación histórica”, *REVISTA CUBANA DE SALUD PÚBLICA*, vol. 36, n. 1, enero-marzo, 2010, pp. 9-18.

Juzgamos que hablar más sobre la metodología empleada en el trabajo es innecesario puesto que el desarrollo del mismo demostrará con mayor nitidez como se ha aplicado y realizado. Cabe destacar otros aspectos del mismo como su estructuración y resolución.

Para lograr dar una visión coherente de la actividad de las mujeres en los ambientes marítimos en Bizkaia, sobre todo en cuanto que se relacionan directamente con las propias de la Marina Mercante del periodo, hemos dividido nuestro estudio en tres partes claramente diferenciadas. La primera aborda el trabajo de las mujeres del pueblo, aquellas que se acercaban a la mar como único medio de supervivencia; la segunda estudia como las mujeres de clase más elevada se acercaban al comercio marítimo y la tercera aborda la forma en que los marinos vascos del momento veían a las mujeres que se relacionaban con su mundo. Para profundizar en estos aspectos nos centraremos en el estudio de las barqueras y estibadoras vizcaínas en el primer punto; en el segundo en la figura de María Geraldino, viuda de Miguel Archer, director de la Escuela Náutica de Bilbao y en el tercero de cómo afrontó el almirante Mazarredo la educación de su hija Juana recurriendo a conocidos suyos ilustrados.

El primer capítulo nos remitirá a la forma en el que las mujeres del pueblo afrontaban el trabajo marítimo, como contemplaba ese trabajo la sociedad del momento y como era juzgado. Para proporcionar esa visión nos remitiremos tanto a los documentos del momento como a los pocos estudios que hay sobre la época, estudios centrados en las mujeres ya que no encontraremos en los estudios marítimos sobre el País Vasco del siglo XVIII ninguna alusión a las mismas. Es por ello que ya desde este capítulo nos apoyaremos en fuentes asociadas que nos remitan más al estudio de la sociedad de la época que al propio trabajo marítimo pues los primeros nos ayudarán más a comprender el trabajo de estas mujeres que cualquier estudio sobre las labores marítimas en ese siglo.

De igual manera abordaremos nuestro trabajo en el segundo capítulo y con más razón puesto que al abordar el trabajo de las mujeres que procedían de la nobleza y burguesía vizcaína veremos como la represión y los condicionamientos sociales fueron mucho más determinantes sobre su labor que sobre las mujeres que procedían de ambientes más humildes.

Por último abordaremos directamente la visión que tenían los marinos de la época de las mujeres de su entorno y de los estudios que estas debían poseer para lo cual, lamentablemente, solo disponemos de un ejemplo. Sin embargo este ejemplo, el de la educación prevista por el almirante Mazarredo para su hija, es tan significativo y relevante que no puede ser excluido de un trabajo como éste.

De esta manera esperamos que se pueda reflejar de forma clara la situación de la mujer en unas actividades de las que siempre se las había excluidos en la historiografía moderna pero que algunas consiguieron abordar sin que ellas mismas lo viesan como un mérito y sin que el futuro les reconociese por ello.

3. LA MUJER DEL PUEBLO: SUPERVIVENCIA ENTRE HOMBRES

Tradicionalmente se ha mantenido que las mujeres vascas, especialmente las de la costa, tenían una importante participación en la vida pública y en la privada; el denominado matriarcalismo vasco. Un matriarcalismo que si bien real, no significa que las mujeres no viesen sus roles sometidos a recortes y a un enclaustramiento en el ámbito de lo privado, en el hogar⁴⁰.

Queremos volver aquí a una de las primeras citas de nuestro estudio, y analizarla en profundidad, porque es sintomática de los errores con los que se afrontan este tipo de investigaciones sobre el trabajo de la mujer en el País Vasco en siglos pasados, siempre sometidas a la férula de las ideas preconcebidas del matriarcalismo y sin fuerzas para someter los datos obtenidos a una interpretación rigurosa. Estos hechos se vuelven especialmente sangrantes cuando hablamos de las mujeres humildes enfrentadas al reto de asumir un trabajo en los ámbitos marítimos, siempre dominados por los hombres, o sumirse en la completa pobreza.

En primer lugar, y es algo, que veremos de forma inmediata, las mujeres no tuvieron participación en la vida “pública” de las villas hasta el siglo XIX porque, hasta que no triunfaron las ideas burguesas, no existió una “vida pública” que pudiese denominarse como tal. Hasta la llegada del estado liberal surgido tras la Revolución Francesa no se puede hablar en puridad de un “espacio público” y un “espacio privado” pues la propia sociedad no tenía claras las diferencias entre uno y otro concepto. El concepto de “espacio privado” es una aportación burguesa que alude a la intimidad de la persona, a lo que posee y a sus necesidades primarias, principios básicos que han de ser resueltos para que pueda ocuparse de la esfera pública, la única que le permite realizarse como individuo: lo público es el espacio de la libertad, de la opinión, del debate y la política, reservándose el hombre de forma exclusiva este espacio frente al enclaustramiento hogareño de la mujer.

Debido a esto, cuando hablamos del espacio de la mujer, del “espacio doméstico-privado” que le fue asignado, hablamos de un concepto que sólo puede asignarse históricamente a partir de finales del siglo XVIII, con el acceso de la ideología burguesa al poder, pero no antes. Para periodos anteriores se deben hacer matices puesto que la sociedad en su conjunto carecía de un concepto para “espacio privado”: recordemos que la nobleza europea únicamente tenía vida pública (sólo hay que recordar a Luis XIV con su séquito de

⁴⁰ FERNÁNDEZ FONSECA, M^a J. y PRADO ANTÚNEZ, A. I. “Roles femeninos...”, op. cit., p. 277.

aristócratas, a su disposición en cualquier momento) y las clases populares, imbuidas de la ideología de los poderosos, no podían ni imaginar siquiera un “espacio privado”. Por ello cuando en un trabajo como el nuestro, que se centra en el siglo XVIII, se habla de “vida pública” en realidad aludimos a la aparición de la mujer en los lugares reservados a los hombres en los que estos *expresan* (el concepto de negación de la voz es fundamental para concebir el sometimiento de la mujer a quien la palabra le fue arrebatada por sistema desde la Antigüedad) su ideología y excelencia jerárquica mediante la aplicación de la ley en ordenanzas, fueros, decretos sinodales, etc., y exhiben su excelencia, como actores en un escenario, siempre de cara al conjunto de la sociedad de la que forman parte.

Llegados al siglo XIX esta distinción ya no tendrá razón de ser puesto que, con la triunfante ideología burguesa, se concretan con claridad el “espacio público” y el “espacio privado”, tal y como ya han sido definidos, por lo que la exclusión de la mujer de los espacios masculinos será mucho más evidente que en siglos anteriores debido, precisamente, a la escrupulosa delimitación que los hombres van a hacer del espacio reservado a la mujer fuera de todo lugar público, recluida de forma definitiva, mucho más ferozmente que en los siglos pasados, entre las cuatro paredes de su hogar

En el siglo XVIII, ámbito al cual se refiere nuestro estudio, esta represión feroz aún no se había manifestado en toda su crudeza y, en ámbitos marítimos, en villas y poblaciones portuarias donde la mujer realizaba tantas labores fuera del hogar relacionadas con el mar y la pesca, era quizás menos evidente pero no por ello inexistente. A este respecto nos ilustran los datos extraídos del trabajo antes citado de Fernández Fonseca y Prado Antúnez para el siglo XIX en Bermeo, que nos habla de los intentos de las mujeres por defender sus intereses e incluso sus vidas y de los tristes resultados que solían obtener:

La participación de la mujer bermeana en las protestas populares no era infrecuente como tampoco su rebeldía contra la violencia doméstica. Tal y como apunta Ch. CRAWFORD, dentro del matriarcado que ejercen las mujeres bermeanas dentro de la familia ellas presentan al padre como hombre ideal ante los hijos. Sin embargo, cuando esa idealización se rompe hemos podido documentar como la mujer abandona el hogar y denuncia la violencia o la falta de moralidad del otro cónyuge ante la ley. A modo de ejemplos anotamos dos casos. El de María del Carmen de Muruaga quien ante la resolución del Alcalde de la Villa ordenándole que regrese con el marido al que ha abandonado ésta se defiende aduciendo que: «me era imposible, o que en su defecto saliese el garante, pues que dicho su marido tenía un genio bastante altivo que la podían resultar consecuencias fatales», [...]. Magdalena de Rodríguez abandona a su esposo ante los malos tratos que él le da, desoyendo los intentos de conciliación que tratan de llevar a cabo sus vecinos e incluso el Alcalde de la Villa. Ella se marcha a realizar un trabajo como jornalera de mudanzas en Mundaka contratada por un fraile exclaustro. [...]. Pese a esta actitud, los

casos de mujeres asesinadas por maridos o amantes no son extraños. En los libros de defunciones hallamos varios casos de mujeres cuyos cadáveres se habían encontrado en el puerto con indicios de haber sido despeñadas y ahogadas o apuñaladas⁴¹.

Lo lamentable es que las autoras tomen estas luchas y defensas de los intereses de las mujeres como muestra de la manifestación del poder de las mismas, de una mujer «*rebelde lo mismo en la vida pública que en la privada*»⁴², y no de una mujer que, consciente de su lugar en la jerarquía social, de los pocos resquicios que le deja la sociedad para su defensa, intenta aprovecharlos en su beneficio aunque casi siempre con escasos resultados. Así lo demuestran las autoras, con los pocos casos que llegan ante las autoridades y con dos ejemplos en los que solo una de las esposas toma la decisión de arrostrar el abandono de su marido ante una sociedad que deplora semejante conducta. La inmensa mayoría de las mujeres se quedaban en su casa y se enfrentaban a la violencia, e incluso al asesinato, en su propio hogar. Las autoras echan la culpa de estos resultados a los “poderes fácticos”, es decir, las instituciones a las cuales no ven como reflejo de la sociedad en que se vive sino como una imposición de esos “poderes”, ajenos a la sociedad tradicional heredada que juzgan completamente ajena a los primeros. Ésta sería una sociedad vasca donde se asumiría a la mujer como “protectora” de saberes ancestrales y salvaguarda del hogar... un hogar donde se la trataba en innumerables ocasiones como una mula de carga, se le hacía salir del mismo de forma habitual para traer un jornal que no se reconocía como tal y, si el marido o padre así lo decidía, se le podía pegar hasta morir. Hechos todos que, dicen, casan con una sociedad matriarcalista que respeta por principio a la mujer.

Se podría alegar que en siglos anteriores no se dieron casos similares pero no es así. En un momento tan temprano en la documentación como 1585 tenemos el caso de María Ortiz del Puerto, asesinada en Portugalete por su esposo Juan de Inogedo,

La condena impuesta a su marido Juan de Inogedo en 1585 fue sólo de dos años de destierro de Portugalete y 5.000 maravedíes de multa. Según los testigos Puerto estaba en la calle con unas vecinas “*quexandose de su marido deziendo que andaba arbolado*” cuando apareció Inogedo y apuñaló a su mujer en “*el hombro junto al pescueço*”. Un testigo declaró que la víctima les había confesado “*que su marido Juan de Inojedo le abia dicho que la abia de matar e no sabia porque*”. El acusado apeló la sentencia alegando que había llegado a un acuerdo para pagar a su familia política 200 ducados de indemnización a

⁴¹ FERNÁNDEZ FONSECA, M^a J. y PRADO ANTÚNEZ, A. I. “Roles femeninos...”, op. cit., p. 281.

⁴² *Ibíd.* La frase no es suya, aunque las autoras se valen de ella para demostrar sus teorías, sino de Ch. Crawford.

cambio de que retiraran la denuncia pero no porque “*tubiese culpa mas de por los faborecer como suegro y cuñadas e hija legitima*”⁴³

El escaso número de denuncias por malos tratos presentadas durante la Edad Moderna no se corresponde con la presencia real de este delito en la sociedad porque muchas víctimas renunciarían a acudir a los tribunales por falta de recursos propios o de apoyo familiar, por las pocas posibilidades de que la justicia atendiera sus reclamaciones o por el temor a las represalias de sus maridos. Un recurso también frecuente era informar a los sacerdotes o regidores para que amonestaran al marido por el trato que daban a sus esposas. Menos habitual sería intentar conseguir la separación legal del marido. Y el resultado final era casi siempre el mismo, una amonestación al marido por su conducta, a la mujer por haber provocado la conducta del marido y el regreso de la misma al hogar.

Dejando a un lado la cuestión del trato a las mujeres en el seno del hogar, la mayoría tenía que realizar las tareas dentro del mismo desde niñas, un trabajo no remunerado y sin reconocimiento. Esta labor incluía cocinar, cuidar a los hijos, acarrear agua, tejer o arreglar ropa, comprar alimentos, hacer la colada... funciones que se entendían como propias de las mujeres. En la Edad Moderna, además, era muy frecuente que las mujeres se dedicaran a tareas remuneradas fuera de la casa para ayudar al sostenimiento familiar o, en el caso de las solteras, para ir acumulando una dote que les permitiera contraer matrimonio. En nuestro estudio todas las labores relacionadas con el mar entrarían en este apartado. Pero, pese a que se aceptaba que una mujer trabajara para su mantenimiento y el de su familia, la sociedad no admitía que lo hiciera para poder vivir con total autonomía, sin depender de ningún hombre. Incluso se desconfiaba de las mujeres trabajadoras, más aún si se trataba de solteras sin tutela masculina, por la posibilidad de que se dedicaran a actividades ilegítimas de forma encubierta. Por lo tanto, para las mujeres la participación en el mundo laboral no se entendía como una forma de lograr la emancipación, sino, como ya hemos dicho, como una necesidad, ya fuera para colaborar en el mantenimiento familiar o para asegurar la propia subsistencia. Además, por su condición de mujeres trabajadoras estaban expuestas a recibir una menor consideración social o a terminar viviendo en la marginalidad por falta de ingresos.

⁴³ BERNAL SERNA, L. M^a. *Villanas modernas...*, op. cit., p. 53. En los párrafos siguientes seguimos las teorías de este autor.

Desde el siglo XVI tenemos ejemplos del control ejercido por la sociedad sobre estas mujeres trabajadoras, a través de las instituciones de la época, incluidas las que desarrollaban su labor en ambientes marítimos. Los diversos ayuntamientos de las villas, sobre todo, procuraron legislar sus actividades de forma clara y contundente. Así tenemos en 1553 la advertencia dada a las barqueras de Portugaleta para que mantengan los elementos de su oficio a buen recaudo en sus casas y no se los den a ninguna persona “*sin licencia del alcalde o de los regidores o del alguacil*”⁴⁴. Más habituales son los decretos para vigilar a las mujeres que vendían pescado, mujeres que llegaban a vender en “rebeldía”, es decir, contra las ordenanzas municipales, o que se marchaban a vender el pescado fuera de las villas para librarse de los aranceles y que las autoridades castigaban con ser “*traydas a la bergüença*” si se atrevían a burlar sus decretos⁴⁵.

Las mujeres de los pescadores desempeñaron durante toda la Edad Moderna, esta función de “revendedoras” y “regateras” de la sardina no solo en Santurtzi, cuyas vendedoras son las más conocidas de toda la historia vizcaína, sino también en otras muchas localidades de la costa. Las mujeres iban hasta las barcas, txalupas o pinazas a recoger el pescado en cestos y después lo vendían a mulateros o bien lo vendían ellas mismas aunque dentro de la población no podían revendérselo a otros para su venta. Al menos así fue hasta el siglo XIX en Portugaleta donde nos encontramos con mujeres dedicadas a la venta de pescado y reparación de redes en el padrón de 1857⁴⁶, mujeres casadas con pescadores, viudas o hijas solteras de pescadores. Muy lejos quedan las pocas mujeres que se dedicaban a la pesca en los puertos y bahías como las pescadoras de la ría de Pasajes, en el siglo XVII y principios del XVIII, que cita Alberdi Lonbera en su tesis sobre economía marítima en Gipuzkoa⁴⁷ y que siempre ejecutan este trabajo bajo el fantasma de la necesidad más acuciante.

Sin embargo, no son estas las mujeres que nos interesan para nuestro estudio. Más interesante nos parece tratar de las mujeres que cargaban y descargaban los barcos o que medían y pesaban las mercancías de los mismos. Sobre las segundas tenemos pocos datos como el que aparece en 1762 en Portugaleta sobre cinco mujeres casadas contratadas por

⁴⁴ A.H.M.P. Libros de actas, L. 3 n. 2, 6-01-1553, p. 59v.

⁴⁵ *Ibíd.*, 20-06-1560, p. 126; 8-07-1564, p. 190v.

⁴⁶ A.H.M.P. Padrón 1857, C. 129 n. 2.

⁴⁷ ALBERDI LONBERA, X. *Conflictos de intereses en la economía marítima guipuzcoana. Siglos XVI-XVIII [tesis doctoral]*, 2012, (inédita), p. 194.

otra mujer, Manuela de Basarrate, para medir la cantidad de sal transportada por un barco portugués⁴⁸.

En cuanto a las cargadoras, las mismas aparecen como una figura idealizada entre los viajeros que llegaban a las costas vascas, sobre todo las que trabajaban en la ría del Nervión-Ibaizábal, en los muelles de Bilbao, y que son descritas detalladamente por el escritor irlandés del siglo XVIII Guillermo Bowles:

Ellas son ganapanes y mozos de cordel de la Villa, que cargan y descargan los navíos. Los forzados de Cartagena y de Almacén son haraganes en comparación suya. Van descalzas de pie y pierna, desnudos los brazos por la robustez de los músculos que se las ven, se puede conjeturar la fuerza que alcanzan. En el cuello particularmente la tienen semejante á la de los toros, pues sostienen y llevan sobre la cabeza fardos tan pesados, que son menester dos hombres regulares para ponérselos encima. La muger no cede en fuerzas al marido, ni la hermana al hermano; y bien bebidas y cargadas de peso, corren sueltas y firmes, que es un gusto verlas. Por la tarde, quando han acabado las faenas, vuelven á sus habitaciones sin dar la menor señal de cansancio, muchas veces bailando por las calles al son del tamboril entrelazadas de las manos únas con ótras. [...]. Estas singulares mugeres, sin embargo de andar á la inclemencia, tienen la tez fresca y sanguina, y tódas hermosos pelo, fundando la mayor gala en lo largo y grueso de las trenzas⁴⁹.

También el lingüista, político y erudito alemán Guillermo de Humbolt, que visitó el País Vasco en 1799 y 1801, decía sobre estas mujeres que “respecto a la laboriosidad [...] en Bilbao llevan, en la descarga de los buques, los más grandes pesos en la cabeza desde el río a los almacenes, en particular barras de hierro, con que allí se hace frecuente comercio”⁵⁰.

La descripción de Humbolt sobre estas mujeres se ajusta más a la realidad que la de Bowles que las pinta con cuellos de toro, forzudas, musculosas, incansables y, a la vez, de tez rosada, largo cabello y con ganas de baile por las tardes. Es cierto que para desempeñar un trabajo semejante estas mujeres debían ser robustas pero eso de decir que “la muger no cede en fuerzas al marido, ni la hermana al hermano; y bien bebidas y cargadas de peso, corren sueltas y firmes, que es un gusto verlas” es sin duda una licencia poética de Bowles pero se corresponde con una imagen de la mujer vasca que se difundió a finales del siglo XVIII desde el mundo foralista. Esta imagen es reflejo de la virilidad, la perfección física y moral que se presuponía al hombre vasco y es plasmada en el ideario del padre Larramendi que,

⁴⁸ A.F.B. Judicial, JCR 1053/016.

⁴⁹ BOWLES, G. *Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España por...Segunda edición, corregida...* Madrid: Imp. Real, 1782, pp. 330-331. La primera impresión se realizó en Madrid en 1775, fue dedicada al rey Carlos III y recoge los estudios y experiencias de Bowles en los años centrales del siglo XVIII.

⁵⁰ Cit. ARESTI, N. *Las trabajadoras vizcaínas...*, op. cit., p. 12.

aunque habla del pueblo guipuzcoano, expresa unos ideales que el foralismo acabó aplicando a todo el pueblo vasco:

El jesuita se propuso reforzar la identidad provincial guipuzcoana, otorgándole un carácter diferenciado y singular a través del relato de su particular historia, legislación y costumbres. La provincia y sus habitantes debían ser valedores de la tradición y la religión, del noble espíritu primitivo que desde tiempos inmemoriales había otorgado un carácter singular y una esencia imperturbable al lugar. La construcción de la diferencia sexual jugó un papel imprescindible en esta empresa. En aras de mostrar a sus convecinos como portadores de dicha excepcionalidad, fabricó un modelo de perfección viril, que representaba la encarnación de su superioridad moral, al que tanto hombres como mujeres debían responder. Varoniles labradoras, aguerridas Amazonas o austeras y piadosas caseras son los referentes femeninos que propuso para la provincia. Estas imágenes de mujeres fuertes en el ámbito físico y espiritual, vendrían a contrastar con los modelos de feminidad de las propuestas ilustradas que, sobre todo a partir de la segunda mitad de siglo, presentarían a las mujeres como las representantes de los valores de la delicadeza, la sensibilidad y el recato en sentido laico, y cumpliendo los roles de esposa y madre de familia⁵¹.

El discurso de Larramendi sobre la feminidad fue una mezcla de argumentos ensalzadores de determinadas mujeres y valoraciones negativas de otras. Su uso de la retórica de la excelencia no pretendía ser parte de una apología generalizada de las capacidades de las mujeres, más bien al contrario, fue instrumentalizada como parte de una estrategia de singularización identitaria en el que se pretendían elogiar y privilegiar las virtudes de las mujeres guipuzcoanas frente a las debilidades de las mujeres, y también hombres, de otros lugares. La concepción larramendiana de la feminidad debe ser enmarcada, pues, en la defensa de unos códigos característicos de una cosmovisión fuertemente estamental, tradicionalista y religiosa, que pretendía fortalecer, además, una singularidad provincial mediante la defensa de la foralidad guipuzcoana en un momento en que el concepto mismo de foralidad era cuestionado desde el gobierno centralista borbónico. No vamos a entrar más profundamente en el ideario de Larramendi que ha sido ampliamente estudiado y nos vamos a centrar en su visión de las mujeres guipuzcoanas que tan bien casa con las ideas que los viajeros del siglo XVIII expresan sobre las mujeres vascas y, especialmente, sobre las trabajadoras marítimas.

Larramendi configuró un tipo corporal en el que los valores físicos por excelencia eran aquellos relacionados con la fortaleza, dureza y fuerza físicas, necesarios en una Gipuzkoa que, a sus ojos, se debatía entre las inclemencias a las que se enfrentaban en el entorno rural y pesquero, y las encarnizadas batallas contra sus numerosos enemigos que atacaban

⁵¹ ALTONAGA BEGOÑA, B. "Mujeres viriles en el siglo XVIII: construcción de la feminidad por el discurso foralista de Manuel de Larramendi". *HISTORIA CONTEMPORÁNEA*, n. 52, 2003, pp. 12-13.

los modos y formas de vida tradicional. Se trataba de un modelo corporal varonil al que también correspondían las mujeres:

*Las mujeres en Guipúzcoa son las más hermosas que hay en toda España; de bellissimo color, bien apuestas, rollizas, fuertes, ágiles y sanas; de pocos melindres y hazañerías, de gran despejo, que bajan y suben a sus caserías y montes con el mismo aire y vigor que si no hubiera cuesta. Son más robustas y de más aguante que los hombres en llevar y traer cargas pesadísimas sobre su cabeza de un lugar a otro, distante tal vez tres o cuatro leguas*⁵².

Como vemos las palabras de Larramendi se corresponden en gran manera con las de Bowles, aunque los dos autores partan de un ideario muy distinto (Bowles dedica su relato al rey Carlos III y Larramendi lo forja como defensa frente a los ataques del gobierno de Felipe V contra el foralismo guipuzcoano), pero ambos ven a la mujer vasca tan viril como el hombre y este ensalzamiento de la virilidad de la mujer, sea cual sea el principio que lo inspira, es común en muchos autores de la época que lo utilizan no para ensalzar a la mujer sino para evidenciar que ella solo supera sus debilidades cuando se acerca al ideal masculino de virilidad⁵³. Esa alabanza viril la encontramos también en la literatura histórica que rodea a una figura femenina marítima tradicional en Gipuzkoa: las bateleras de Pasajes⁵⁴.

Decía Víctor Hugo en 1834, cuando visitó Pasajes:

El hombre tiene el navío, la mujer tiene la barca; el hombre tiene el mar, la mujer tiene la bahía; el hombre va a pescar y sale del golfo, la mujer se queda en el golfo y «pasa» a todos aquellos a los que un negocio o un interés conducen allí desde San Sebastián. De ahí las barqueras⁵⁵.

Hugo marca con acierto la división estricta a la que las mujeres deben ajustarse al acercarse a los trabajos marítimos: para ellas quedan los trabajos cercanos a la orilla, el remo en la bahía, la barca, sí, pero nunca el navío. De esta manera “bateleras”, es decir, barqueras, las encontramos no solo en Pasajes sino en poblaciones cercanas como Rentería o Lezo, todas asociadas al río y ría del Oiartzun entre cuyas orillas y bahía cruzaban mercancías y pasajeros. Estas mujeres eran asalariadas del Ayuntamiento de Pasajes y

⁵² *Ibíd.*, pp. 28-29.

⁵³ *Ibíd.*, pp. 18-19

⁵⁴ En los datos que prosiguen nos guiamos por el trabajo, ya citado, de CANTÍN, R. M^a. “Bateleras de Pasajes”. Tomamos las fuentes castellanas de forma literal aunque hay que tener en cuenta que la autora, al tratar fuentes extranjeras, no ha tenido acceso a los originales históricos.

⁵⁵ UNSAIN AZPIROZ, J. M^a. “Literatura, imagen y memoria”. En: *PASAIA: Iraganaren oroigarria, etorkizunari begira=Memoria histórica y perspectivas de futuro*. Donostia=San Sebastián: Untzi Museoa=Museo Naval, 1999, p. 289

tenían como principal cliente y valedor al convento de Padres Capuchinos de Rentería⁵⁶, que daba a su labor respetabilidad y aceptación. Desaparecido el convento hacia 1840 y llegada posteriormente la industrialización a la zona, con una afluencia de hombres necesitados de nuevas ocupaciones, este oficio de mujeres fue condenado a su extinción.

La imagen que la literatura tradicional ha dado de estas barqueras es, como ya hemos dicho, extremadamente varonil: el clérigo López Martínez de Isasti, en el siglo XVII califica a todas las barqueras de Pasajes literalmente de “*mugeres varoniles*” al hablar de su trabajo de ataje, entrando y sacando galeones y, en el 1879, el viajero catalán J. Mañé y Flaquer describe a una de las bateleras que le transporta diciendo que “*viste un traje ordinario de batelera y se apoya varonil y airosamente en el remo que le sirve para mover la barquilla*”⁵⁷. Estos dos autores, separados por varios siglos, dan testimonio de la rudeza del trabajo desempeñado por estas mujeres y de las excelentes condiciones físicas que poseían quienes lo desempeñaban. Sin embargo, la imagen tradicional, típica y tópica de estas mujeres va a ser la que avale ya en 1615 Lope de Vega cuando las califica de “*ángeles*”, la condesa d’Aulnoy, viajera francesa que hacia 1680 las cubre de fino brocado y oro y, sobre todo, Bretón de los Herreros que en 1842 las hace protagonistas de su obra de teatro *La batelera de Pasajes* donde aparece como figura central una batelera “bella, esbelta, ocurrente, y desenfadada, pero “decorosa”, fuerte, ágil, rápida de reflejos e ingeniosa”⁵⁸. Una figura ideal que muy poco tenía ver con la realidad pero que va a pervivir a lo largo del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX, a pesar de las descripciones dadas por algunos escritores y viajeros españoles que, alentados por las hermosas descripciones literarias, se toparon con la cruda realidad:

*Mucho antes de llegar al término de nuestro viaje, oímos un ruido y una vocería infernal. Eran las bateleras, que rodeaban un coche que acababa de bajar de San Sebastián, y se disputaban la preferencia para conducir a los viajeros (...) Dos mujeres vinieron a nuestro encuentro, una de menos edad que otra, pero ninguna muy joven, y ambas curtidas y tostadas por el sol cara, manos y piernas, que llevaban al aire libre, con vestidos de percal limpios, aunque muy usados, pañuelos de esos que llaman de yerbas, de colores vivos, y sombreros de paja ordinaria con enormes alas, y con ramos de siemprevivas, metidos entre la cinta de él, por todo adorno*⁵⁹.

⁵⁶ El convento se fundó, sobre la bahía de Pasajes, para asistir espiritualmente a los habitantes de Rentería y a la tropa y marineros que estuviesen en el puerto de Pasajes.

⁵⁷ CANTÍN, R. M^a. “Bateleras de Pasajes”, op. cit., p. 61 y p. 64

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 64

⁵⁹ *Recuerdos de un Viaje por España* de Francisco Paula Mellado. Cit. UNSAIN AZPIROZ, J. M^a., “Literatura...”, op. cit., p. 291

Muy similar tenía que ser la imagen que transmitían las barqueras vizcaínas las cuales ya encontrábamos en el siglo XVI en los documentos portugalujos. Esta pronta presencia en los documentos que las hermana con las bateleras guipuzcoanas no es óbice para que hayamos encontrado un tutelaje semejante por parte de un ayuntamiento, como sucedía en Pasajes, ni un cliente fijo tan prestigioso como el convento de Rentería, que hacía su actividad aceptable ante los ojos de la sociedad del momento.

Las mujeres que practicaban el transporte de personas y mercancías por la ría vizcaína eran pocas y, según la documentación, no estaban organizadas. Barqueras siempre hubo a lo largo de los siglos del Antiguo Régimen pero, al menos en las grandes villas de la ría Nervión-Ibaizábal, Portugalete y Bilbao, nunca fueron asalariadas de las instituciones. En Portugalete, por ejemplo, hubo un barquero masculino asalariado para llevar pasajeros desde Portugalete a la zona de Las Arenas desde los primeros documentos municipales, en el año 1500, y el siglo XVIII encontramos a los lancheros Pedro de Chavarri y Manuel de Arenaza pagados por el ayuntamiento por traer y llevar al predicador de las fiestas, al Arzobispo de Burgos, al Corregidor de Bizkaia y al alcalde y otros miembros del regimiento, es decir, por transportar personas respetables que honraban de forma indirecta a aquellos que los transportaban⁶⁰, una respetabilidad que no podían conseguir las mujeres alejadas de semejantes clientes.

Cuando hallamos documentadas a estas barqueras se las relaciona con delitos casi siempre como en 1776 cuando el Síndico Procurador del Consulado de Bilbao denunció a varias vecinas de Deusto por llevar dos barcas cargadas de bacalao a Portugalete sin pagar impuestos, es decir, las denunció por contrabando. Teresa de Bilbao, una de las barqueras implicada, se dedicaba a llevar mercancías de Deusto a Portugalete. Reconoció haber transportado el bacalao con Antonio de Larrasquitu y Manuela de Ribera por encargo de Josefa de Ribera, que lo había comprado en un barco danés. Llevaban 19 quintales y, aunque ella sospechaba porque la mercancía estaba “*cubierta con la bela del mismo barco*”, le aseguraron que la operación era legal. Vendieron cinco quintales en Portugalete y el resto lo dejaron almacenado en la villa. Otra barquera, María de Mesperuza, señaló que también fue contratada por Josefa de Ribera para llevar a Portugalete seis quintales de bacalao y venderlo allí junto a Manuela de Ribera. Negó tener conocimiento de la

⁶⁰ A.H.M.P. Libros de actas, 1481-1518, 1500; libros de cuentas, c. 73 n. 5, 1745, p. 88.

procedencia de la carga y añadió que otras veces había comprado pescado “*de su cuenta en dicha Villa de Bilbao para bolber a bender por menor en la de Portugalete*”, pero pagando los impuestos correspondientes. También Manuela de Ribera reconoció haber llevado bacalao a Portugalete, pero por encargo de su prima Josefa de Ribera. Estos testimonios apuntaban a Josefa de Ribera como la organizadora del contrabando y ella reconoció que había comprado el bacalao a los daneses para su venta en Portugalete, pero afirmaba que los oficiales del barco le aseguraron que ya habían pagado el “*derecho de prebostad*”. El Consulado decidió advertir a todos los acusados para que “*se abstengan de comprar generos algunos de las embarcaciones que arriban a dicha ria de Olaveaga para rebender ni para otro fin alguno con apercibimiento de que se procedera contra ellas*”⁶¹.

En el caso anterior nos encontramos con dos mujeres que realizaban transportes de mercancías por la ría pero sin duda había bastantes más como lo demuestra, por ejemplo, el caso de las acusadas en 1771 por haber llevado a Portugalete unas castañas hurtadas en un barco atracado en Deusto⁶². También encontramos, en la misma Portugalete, las mujeres que ayudaron a la conducción de mercancías a puerto de un navío francés naufragado, el San Agustín, en 1730:

*... Paso tamvien su merzed yncontinente al zittado paraje asistido de mi el escribano y ha vista del capitan y jentte de dicho navio; con el Piloto mayor de la Barra y de otros capitanes y marineros inteligentes que declararon estar rendido y sin remedio el navio, mando buscar jentte carpinteros, mujeres para la conduzion de grano, la gavarra y lanchas, que se hallaron en el Puertto para salvar lo posible*⁶³.

El párrafo anterior parece dar a entender que las mujeres, aparte de cómo cargadoras, podían ser contratadas para manejar lanchas y gabarras. Este hecho no sería sorprendente dado que lo encontramos en la Gipuzkoa del momento, otra vez en la bahía de Pasajes⁶⁴.

Una vez que se comience a estudiar la documentación municipal del conjunto de las poblaciones costeras vizcaínas, los ejemplos sobre barqueras comenzarán a afluir pues es evidente que cuando uno de ellos llega a la documentación escrita es porque detrás hay un

⁶¹ Para todo este caso judicial, BERNAL SERNA, L. M^a. *Villanas modernas...*, op. cit., pp. 183-184.

⁶² *Ibíd.*, p. 65.

⁶³ A.H.M.P. Libros de actas, c. 4 n. 1, 20-12-1730, p. 363v.

⁶⁴ “En el siglo XVIII también hay referencias a mujeres que transportaban el mineral de hierro en esta zona. Se trata de barqueras que habitualmente lo transportan en gabarras fluviales desde el puerto de Rentería por el río Oyarzun hasta el puente de Santa Clara, cerca del límite de Rentería con Oyarzun. Desde allí el mineral se transportaba en carros a las ferrerías de Oyarzun y a la del Añarbe (Rentería), situada en el afluente del mismo nombre del río Urumea”. CANTÍN, R. M^a. “Bateleras de Pasajes”, op. cit., p. 71.

número considerable que no lo hacen, atestiguando una práctica común que no era reconocida como tal pues la sociedad prefería ignorar su existencia.

Cuando la investigadora Rosa M^a Cantín habla de la existencia de las bateleras de Pasajes a lo largo de los siglos explica su permanencia por la migración masculina (marinos y pescadores) y por la baja natalidad y mortalidad en la zona⁶⁵. Su apreciación no puede aplicarse sin más a las barqueras que existían en la zona del Nervión-Ibaizábal pero hay que reconocer que ésta era también una zona en la que muchos hombres se dedicaban a la mar mientras las mujeres quedaban en tierra y que esta situación no varió hasta la llegada de la industrialización a partir de la segunda mitad del siglo XIX⁶⁶. En cuanto a la baja natalidad esta también se encuentra en una villa como Portugalete, origen de muchos de los ejemplos que hemos aportado, estancada económicamente hasta la industrialización del XIX, donde la situación demográfica fue claramente depresiva desde el siglo XVII lo cual nos remite de nuevo a ese padrón de 1857 en el que bastantes mujeres aparecían dedicándose a la venta de pescado o a la reparación de redes, buscando su supervivencia en labores relacionadas con el mar. Estas mujeres, como todas las trabajadoras del Antiguo Régimen, recibían salarios comparativamente mucho más bajos que los de los hombres⁶⁷. Es posible que, como sucede también con las bateleras de Pasajes, a medida que hay mayor cantidad de hombres que pueden desempeñar también su trabajo, recibiendo un sueldo tan bajo como el que ellas recibían⁶⁸, sus condiciones laborales y su “reputación” social se deterioren de tal forma que acaben desapareciendo en el XIX o principios del XX. Posteriores investigaciones sin duda determinarán este hecho, ayudando a plasmar mejor la vida de estas mujeres olvidadas en el ámbito marítimo vizcaíno y vasco.

⁶⁵ *Ibíd.*, p. 73.

⁶⁶ En el recuento de la marinería vizcaína de 1754 tenemos, por ejemplo, los marineros de los Tres y Cuatro Concejos (las actuales poblaciones de Sestao, Santurtzi, Muzkiz, Trapaga, Abanto y Zierbena) con 200 marinos a los que habría que sumar los 82 de Portugalete, villa asociada históricamente a los anteriores. BAÑALES GARCÍA, G. *In insula maris 1041-1887: Enkarterriko ontzi mundua, Portugalete eta Somorrostro Harana=El mundo naval de las Encartaciones, Portugalete y el Valle de Somorrostro [catálogo]*. [Bilbao]: Museo de las Encartaciones, 2014, pp. 285-287.

⁶⁷ Por poner un ejemplo vizcaíno, tenemos a las “mozas” peonas de Balmaseda del siglo XVII: en un decreto de 30-XI-1681, en que se estipulan los salarios que han de percibir los trabajadores del campo, los hombres no deben cobrar más de cuatro reales por jornada más un cuartillo de vino “*dandoles de comer a real y medio para cada día y no mas*” mientras que “*a cada moza ô mujer que asiste al trabajo por cada día se le de su jornal a diez y nueve quartos sin comida, con ella un real*”. A.H.M.B. Libro de decretos 1677-1694, 30-XI-1681, p. 98.

⁶⁸ CANTÍN, R. M^a. “Bateleras de Pasajes”, *op. cit.*, p. 85.

4. LA MUJER DE LAS FAMILIAS COMERCIANTES: EL RECHAZO DE LAS INSTITUCIONES

Desde el trabajo señero de José Antonio Aspiazu, *Mujeres vascas. Sumisión y poder*⁶⁹, se ha tratado la labor, durante el Antiguo Régimen, de las mujeres vascas en el comercio marítimo, en diversas facetas y asuntos. Este autor habla de guipuzcoanas del siglo XVI y XVII como dueñas de navíos y/o como fletadoras de las mercancías de los mismos. Estas mujeres solían ser esposas de navegantes o comerciantes que o bien conjuntamente con sus maridos participaban en los diversos negocios o, en ausencia de los mismos, recibían de éstos poderes para controlar sus asuntos económicos⁷⁰. Si bien en estos dos supuestos la figura de la mujer quedaba supeditada en última instancia a una figura masculina había un caso en el que la mujer asumía en solitario la economía familiar y todas las prácticas mercantiles necesarias. Nos referimos a las viudas.

La figura de la viuda es una de las más relevantes de todo el Antiguo Régimen y, sobre todo, del Barroco español. Frente a casadas y doncellas, las viudas fueron las verdaderas mujeres de negocios del siglo XVII. Amparadas por ese sentido del honor que las dignificaba al verse obligadas a asumir responsabilidades que hubiesen correspondido a sus maridos, las viudas, alejadas en su mayor parte del tópico católico que las enclaustraba a la muerte de sus maridos literal o figuradamente, se convirtieron en verdaderos pilares de la economía familiar de este periodo. Hay multitud de ejemplos que muestran este tipo de viuda salvaguarda de los linajes, sobre todo en el País Vasco del Antiguo Régimen: en las Encartaciones tenemos el ejemplo carranzano de Doña María Ladrón de Guevara, viuda y abuela de la sucesora del linaje de los Haedo, que en los primeros años de la década de 1640, gracias a su puesto de tutora, fue frente de este mayorazgo, dominando la vida del valle y llegando a ser prestamista del Duque del Infantado⁷¹.

En el sector naval tenemos a varias viudas que, a veces junto con sus hijos, se hacen cargo de compañías mercantiles fundadas por sus maridos o heredadas por estos. Entre los

⁶⁹ AZPIAZU, J. A. *Mujeres vascas. Sumisión y poder*. San Sebastián: Haranburu, 1995.

⁷⁰ La investigadora Selma Huxley habla incluso de mujeres en solitario al frente de negocios de construcción naval o comerciales en el País Vasco del siglo XVI. HUXLEY, S. "Unos apuntes sobre el papel comercial de la mujer vasca en el siglo XVI". *CUADERNOS DE SECCIÓN. Antropología-etnografía*, n. 1, 1982, pp. 159-167.

⁷¹ SARATXAGA, A. *Carranza: estudio histórico-artístico*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 1997, (Monografías de pueblos de Bizkaia), p. 228-232.

grandes linajes mercantiles bilbaínos tenemos a la viuda de Juan Ventura Arechaga, el mayor cargador de lana bilbaíno en el siglo XVIII, que fue copropietaria de varios navíos junto con otros importantes comerciantes bilbaínos del momento; las viudas de la familia Barbachano, Magdalena de Olavaria y Rosa de Labrostegui, formaron a las muertes de sus respectivos maridos nuevas compañías con sus hijos en 1736 y 1765⁷² o la viuda de Onzoño para quien el constructor de la ría Lorenzo de Tellaeche creó un buque en 1750⁷³.

Las mujeres nobles y de alto linaje también estuvieron relacionadas con el ambiente marítimo de una forma poco estudiada hasta hoy en día, a través de los pedidos de lanzas mareantes.

La figura conocida con el nombre de “lanzas mareantes” se creó por Juan II, señor de Bizkaia y rey de Castilla, con el fin de que fuese un cuerpo armado que defendiese los puertos de mar del Señorío. Sin embargo, este propósito fue transformándose poco a poco, hasta acabar convirtiéndose en una fuerza armada puesta al servicio real [...]⁷⁴.

Es difícil aventurar una definición del servicio de lanzas mareantes en el siglo XVIII ya que fue una prestación cuyo contenido fue variando a lo largo del tiempo. Los estudios sobre el mismo se han circunscrito hasta ahora a los primeros años, desde el siglo XV al XVI, cuando el servicio era una especie de contrato entre el señor de Bizkaia (rey también de Castilla) y algunos hidalgos del Señorío mediante el cual estos asumían la prestación de un servicio de armas, generalmente con su propia persona y una cantidad variable de soldados a su cargo (las lanzas y ballesteros mareantes) recibiendo en contraprestación una remuneración que se tomaba de las rentas que el señor tenía en esos lugares. No sabemos hasta que punto cambiarían los términos de este contrato pero mientras que en los siglos XV y XVI los contratantes son todos varones en el XVIII encontramos a varias mujeres responsables, siendo a ellas a quienes los ayuntamientos que disfrutaban de este servicio tenían que pagar en nombre del rey. Eran, además mujeres que, en su mayoría, pertenecían a linajes antiguos e ilustres como la Condesa de Moriana y sus hijas, que recibieron el pago del ayuntamiento de Portugalete de 1760 a 1763⁷⁵. Las mujeres aparecen como contratantes individuales, como Ángela de Olaeta, a quien pagaron las autoridades municipales portugalujas en 1722 (aunque a veces sean representadas por sus maridos

⁷² BASURTO, R. “Linajes y fortunas mercantiles de Bilbao del siglo XVIII”. *ITSAS MEMORIA. Revista de estudios marítimos del País Vasco*, n. 2, Donostia-San Sebastián, 2003, pp. 354-355.

⁷³ RIVERA MEDINA, A. M^a “Paisaje naval, construcción y agentes sociales en Vizcaya: desde el medioevo a la modernidad”. *ITSAS MEMORIA: Revista de estudios marítimos del País Vasco*, n. 2, Donostia-San Sebastián, 1998, p. 74.

⁷⁴ BAÑALES GARCÍA, G. “Las lanzas mareantes del Señorío de Bizkaia”. *ANTZINA*, junio, 2009, p. 31

⁷⁵ A.H.M.P. Libros de cuentas, c. 73 n. 5, 1763.

como Francisca Antonia Urtado de la Puente en 1751) o de forma colectiva como sucedió con las monjas del monasterio de Quejana en 1792⁷⁶. Estos hechos demuestran que en el siglo XVIII los responsables del servicio dejaban el contrato de los soldados portuarios a terceros que se encargarían de que se llevase a cabo el cumplimiento del mismo. Las mujeres únicamente pondrían el dinero para que se llevase a cabo el contrato de soldados cobrando luego a las autoridades por el servicio dado. Era un tipo de contrato prestigiado por el servicio real que, a tenor de lo visto, llegó a manos de las mujeres pudientes e hidalgas tras perderse el sentido de servicio personal: el contratante solo ponía el dinero lo cual también podían hacer las mujeres con mucho dinero y propiedades.

Hay relaciones más directas de las mujeres pudientes con el mar dejando de lado esta curiosa. En el ambiente marítimo son múltiples los ejemplos de mujeres que hacen construir barcos, los poseen y los explotan. En solitario tenemos, por ejemplo, a Juana de San Martín, vecina de San Juan de Luz, que en 1728 poseía el ballenero San León o a Ángela de Mirubia, vecina de San Sebastián, dueña y armadora de un bacaladero en 1713⁷⁷. En Bizkaia tenemos a María Simona de Sagarribay que a principios del siglo XVIII compra por 3100 escudos de plata, junto a Antonio de Musarrieta, el navío Santa Rosa de Lima de 140 toneladas o a María Manuela de Larrinaga y María Sebastiana de Goitia y Larrinaga, madre e hija, que con sus respectivos maridos fundaron la compañía de comercio marítimo “Goitia y Urkullu”, apellidos de los dos hombres, compañía bilbaína que ya estaba en quiebra en 1779⁷⁸. Este último caso nos muestra a dos mujeres que comparten los riesgos de una empresa con sus maridos pero que verdaderamente no tienen el control de la misma.

Diferente es el caso de María Josefa de Zabala, de Portugalete, que participó a título propio en la construcción de seis navíos de guerra en el astillero de Guarnizo, en Cantabria⁷⁹, y resaltan más aún las mujeres que participaron en el flete de buques dedicados al corso. En Portugalete tenemos a Josefa de Goicoechea y Manuela del Mello que pleitearon en 1744 a raíz de la inversión hecha en la fragata corsaria San Agustín. Goicoechea, “*con la facultad que la dejo para la plena administracion de sus bienes*” su marido, que era alférez de navío, entregó a Mello 50 pesos para invertirlos en la fragata. Después de realizarse la

⁷⁶ A.H.M.P. Libros de cuentas, c. 73 n. 4, 1722; c. 73 n. 5, 1751, 1792.

⁷⁷ ALBERDI LONBIDE, X. *Conflictos de intereses...*, op. cit., p. 1024, 1190.

⁷⁸ BAÑALES GARCÍA, G. *In insula maris 1041-1887...*, op. cit., p. 301

⁷⁹ BERNAL SERNA, L. M^a. *Villanas modernas...*, op. cit., 147.

“liquidacion de las presas hechas por dicha fragata” Mello se había quedado con la parte correspondiente a Goicoechea, que se valoraba en 44 pesos y 9 reales, alegando una deuda anterior. El Corregidor ordenó que Mello pagara a Goicoechea y su marido 1.412 reales por la inversión y su parte en los beneficios⁸⁰.

Parece claro que aún en una fecha tan tardía como el siglo XVIII algunas mujeres participaban de forma directa en las tareas comerciales que atañían a sus familias cuando no estaba presente ninguna figura masculina con lo cual la afirmación de María Jesús Fernández y Ana Isabel Prado de que después del siglo XVI la presencia de las mujeres será testimonial en el comercio marítimo no parece correcta⁸¹ más aún cuando ellas mismas reconocen que en Lekeitio varias mujeres estaban al frente de negocios y comercios marítimos todavía en el siglo XVIII.

Ciertamente el número de mujeres que estuvieron al frente de este tipo de negocios marítimos en el siglo XVIII tenía que ser menor en el siglo XVI y en ese hecho tuvo que ver la evolución de la sociedad y de las mentalidades donde la posición de la mujer era cada vez más cuestionada y se la alejaba de unos espacios exteriores que estaban alcanzando la categoría de públicos gracias al avance de la ideología ilustrada. Pero no solo las ideas influyeron sino que también tuvo mucho que ver la situación económica marítima. En el siglo XVI la construcción naval tenía una enorme pujanza en Bizkaia y era una de las mayores fuentes de ingresos de la zona lo que se traducía también en un gran número de comerciantes y redes comerciales con un enorme beneficio económico. El siglo XVII, por el contrario, fue fatídico para la construcción naval vizcaína debido a la crisis del periodo, del sector naval y las pequeñas atarazanas que no podían albergar los grandes navíos que se requerían. La burguesía vizcaína no quiere arriesgar su capital en la construcción y todo el sector entra en un claro retroceso mientras en Gipuzkoa la actividad progresa. En el siglo XVIII la actividad constructora vizcaína se recupera gracias a las naves pesqueras de pequeño arqueo y, en la ría del Nervión-Ibaizábal, se recupera el Astillero Real de Zorroza, con los paquebotes del Servicio de Correos Marítimos de Indias, y se construyen nuevos barcos mercantes mientras en Gipuzkoa la construcción

⁸⁰ *Ibíd.*

⁸¹ “Si para el siglo XVI Selma Huxley ha constatado la presencia de numerosas mujeres vascas al frente de negocios como la construcción naval y el comercio, en siglos posteriores su presencia será testimonial y frecuentemente actuarán en su nombre hijos o apoderados”. FERNÁNDEZ FONSECA, M^a J. y PRADO ANTÚNEZ, A. I. “Roles femeninos...”, *op. cit.*, p. 278.

disminuye⁸². Pese a este nuevo auge constructivo vizcaíno, la mayor parte de los barcos que navegan por la ría son extranjeros aunque las mercancías que transportan pertenezcan a comerciantes bilbaínos.

Tras el parón constructivo del siglo XVII, el XVIII contempla en Bizkaia la aparición de muchas mujeres en la adquisición de navíos pero, a diferencia de lo que sucedía en el siglo XVI, apenas toman parte en la construcción de nuevos buques y se decantan por la contratación de fletes. Es cierto que, en muchas ocasiones, estas mujeres aparecen asociadas con hijos o maridos por lo que se presume que su actividad es solo nominal o, como mucho, se reduce a una defensa jurídica de los intereses familiares. Pensamos que el cambio de la sociedad fue retrayendo la presencia de la mujer en este tipo de comercio, estando cada vez peor vista su presencia, y tuvo que recurrir para la defensa de sus intereses familiares a terceras personas. Cuanto más alejada estuviese la mujer de los grandes linajes sus posibilidades de acción serían mayores pero, cuanto más elevada estuviese en la jerarquía social, menos movilidad tendría y peor se la consideraría.

Las mujeres de los marinos, alejadas de la cúspide de la jerarquía social vizcaína, podían llegar a formar parte de cofradías de mareantes como la portugaluja que en las ordenanzas de su fundación, en 1651, recoge que las mujeres eran también cofrades aunque quedasen viudas, siempre y cuando no se casasen nuevamente con un hombre que no se dedicase a ese oficio⁸³. En Lekeitio llegan a ser elegidas como mayordomos de la cofradía aunque no se les permite asistir a las reuniones de la misma teniendo que ser representadas por un hombre⁸⁴. Estos últimos datos nos llevan a constatar un hecho incuestionable: por mucho que la mujer participase en el ámbito comercial marítimo siempre se la tuvo como un pobre sustituto del hombre.

Resumiendo, como sucede en todos los ámbitos laborales en los que participa el hombre, la presencia de la mujer va decreciendo en estos ámbitos desde el siglo XVI hasta el XVIII y, aunque aún están muy presentes en el comercio marítimo del siglo XVIII, su presencia no solo es cuestionada sino que va a ser menospreciada desde las instituciones marítimas del

⁸² Todo este párrafo: RIVERA MEDINA, A. M^a. “Paisaje naval, construcción...”, op. cit.

⁸³ ERKOREKA, J. I. *Estudio histórico de la Cofradía de Mareantes de Portugalete; orígenes, organización y funciones*. Portugalete: Ayuntamiento de Portugalete, 1993, p. 52.

⁸⁴ FERNÁNDEZ FONSECA, M^a J. y PRADO ANTÚNEZ, A. I. “Roles femeninos...”, op. cit., p. 278.

Señorío. El mejor ejemplo de este hecho lo encontramos en la destitución de María Geraldino como corredora de navíos del Consulado de Bilbao.

María Geraldino Hor era la esposa de Miguel Archer Rosseter⁸⁵ (nacido en 1689 y fallecido en 1752), quien fuera nombrado en 1742 primer director de la escuela náutica de Bilbao que en aquel entonces recibía el nombre de "Museo Matemático" o "Escuela de Náutica y Matemáticas".

La Escuela de Náutica de Bilbao se fundó a iniciativa del Ayuntamiento de la Villa en colaboración con el Consulado y la Diputación del Señorío de Vizcaya. Una vez tomado el acuerdo por las Juntas Generales de Gernika en 1739 de establecer en Bilbao una Escuela de Náutica, se nombró al capitán de fragata lequeitiano Joseph Vicente Ybañez de la Rentería como director pero su nombramiento parece ser que tuvo carácter interino hasta que en 1742 se hizo cargo Miguel Archer, a quien Fernando VI nombraría capitán de fragata en 1749. Archer fue también archivero del Consulado de Bilbao y maestro hidrógrafo del Señorío de Bizkaia. Fruto de su experiencia fue la obra que publicó en 1756 que lleva por título : «Lecciones náuticas, explicadas en el Museo Mathemático de este M.N. y M.L. Señorío de Vizcaya, Villa de Bilbao y su Universidad y Casa de Contratación», obra que fue dedicada al Marqués de La Ensenada⁸⁶.

⁸⁵ Hemos encontrado, y no hemos podido consultar el documento citado, en la página web de la Irish Genealogical Research Society (Sociedad de Investigación Genealógica Irlandesa), un dato en el cual se dice que Miguel Archer estuvo casado en primeras nupcias con Mary Fitzgerald con quien estaba casado en 1715 cuando pidió que se le reconociese su hidalguía para asentarse en el Señorío de Bizkaia. FANNIN, S. "Spanish Archives of Primary Source Material for the Irish: Basque country and Coruña (on line)", [consulta: 29 diciembre 2016]. Disponible en: www.irishancestors/wp-content/uploads/2013/09/Fannin-Bilbao-Coruña3.pdf

⁸⁶ "ESCUELA Superior de Náutica y Máquinas Navales: Historia del centro [en línea]", [consulta: 22 diciembre 2016]. Disponible en: <https://www.ehu.es/es/web/nautika-itsasontzi-makineria/zentroaren-historia>. De Miguel Archer se desconoce gran parte de su vida anterior a su puesto en Bilbao. Para una biografía más completa se pueden consultar IBAÑEZ FERNÁNDEZ, I. y LLOMBART PALET, J. "La formación de pilotos en la Escuela de Náutica de Bilbao, siglos XVIII y XIX". *ITSAS MEMORIA. Revista de estudios marítimos del País Vasco*, n. 3, Donostia-San Sebastián, 2000, pp. 747-772; LLOMBART PALET, J. y HORMIGÓN, M. "Un libro de texto de la Escuela de Náutica de Bilbao en el siglo XVIII". En: *HISTÒRIA, Ciència i Ensenyament: Actes del III Simpòsium d'Ensenyament i Historia de les Ciències i de les Tècniques*. Barcelona: 1990, pp. 439-451; LLOMBART PALET, J. "Noticia sobre el museo matemático de la M.N. y la M.L. Villa de Bilbao, el Señorío de Vizcaya y su Casa de Contratación". En: *HISTÒRIA, Ciència i Ensenyament: Actes del III Simpòsium d'Ensenyament i Historia de les Ciències i de les Tècniques*. Barcelona: 1990, pp. 339-352; LLOMBART PALET, J. e IGLESIAS MARTÍN, M^a A. "Las aportaciones vascas al 'arte de navegar' en algunos libros de náutica". *ITSAS MEMORIA. Revista de estudios marítimos del País Vasco*, n. 2, Donostia-San Sebastián, 1998, pp. 525-536.

María Geraldino se casó con Archer el 17 de noviembre de 1716 en la bilbaína parroquia de San Nicolás de Bari⁸⁷, parroquia de los marinos de Bilbao, y tuvo con él al menos cuatro hijos bautizados en la misma parroquia: Miguel Agustín José, nacido en 1718, Anastasia Martina, nacida en 1720, Lorenzo Agustín Juan, nacido en 1722, y María Antonia Manuela, nacida en 1724⁸⁸.

Ni Archer ni María Geraldino eran naturales de Bilbao⁸⁹, ambos nacieron en Irlanda. Desde los años centrales del siglo XVII y a lo largo del siglo XVIII llegaron a Bizkaia, y a numerosos lugares del continente europeo, contingentes de emigrantes irlandeses. En la raíz de este éxodo se encontraba la situación vivida por la mayoría de la población católica de la isla, bajo dominio inglés, que había visto limitados no sólo sus derechos religiosos sino también políticos así como restringidas sus posibilidades de progreso económico por parte del poder inglés y protestante.

En 1685 Jacobo II Estuardo, católico, accedió al trono de Inglaterra. Este monarca suspendió todas las leyes discriminatorias que pesaban sobre los católicos y éstos recuperaron sus plenos derechos. La población protestante consideró estas medidas como una amenaza y organizó su propia resistencia, ofreciendo la corona al protestante Guillermo de Orange en 1688. Se inició así una guerra civil que se prolongó hasta 1692, al fin de la cual, Jacobo II, vencido, se refugió en Francia.

Evidentemente, los irlandeses católicos se habían vinculado desde el inicio del conflicto a la causa estuardista, garantía del respeto a todos sus derechos. Tras la derrota, esta vinculación política y religiosa a un tiempo originó una nueva salida masiva de población irlandesa hacia las costas continentales. Este es el llamado éxodo jacobita, la

⁸⁷ Hemos encontrado dos registros en que los contrayentes son Miguel Archer y María Geraldino, uno de ellos constata el matrimonio entre Archer y, creemos, María Geraldino el 30 de septiembre de 1715 en la parroquia de Santiago de Bilbao pero es un documento en bastante mal estado y los apellidos no se distinguen del todo. A.H.E.B. Fondos parroquiales, Bilbao, Santiago, matrimonios, 0661/001-02, 30/09/1715, p. 364 v. El otro documento se lee con claridad, y el mismo Archer reconoce en su limpieza de sangre haberse casado en 1716 con María en la iglesia de San Nicolás, por ello lo hemos elegido como fuente: A.H.E.B. Fondos parroquiales, Bilbao, San Nicolás de Bari, matrimonios, 0647/003-00, 17/11/1716, p. 44.

⁸⁸ A.H.E.B. Fondos parroquiales, Bilbao, San Nicolás de Bari, bautismos, 0629/001-00, 14/11/1718, p. 297; 0630/001-00, 11/11/1720, pp. 18v.-19, 07/09/1722, p. 34v.-35., 15/06/1724, p. 56v.

⁸⁹ En el expediente de limpieza de sangre presentado por Miguel Archer se dice que el nació en Ross y su mujer en Dungarvan. Existe un expediente en el Archivo Foral de Bizkaia, A.F.B. Judicial, Corregidor, JCR 1399/032, 31/03/1731, pero el que nosotros hemos consultado es una copia del mismo que también se halla en este archivo, A.F.B. Gobierno y Asuntos Eclesiásticos, AJ03240/008, Copia certificada del expediente de hidalguía de Miguel Archer Roseter y María Geraldino, 1731.

marcha de una aristocracia que se exiliaba junto a su soberano. Dos importantes tentativas de restaurar en el trono a la dinastía Estuardo tuvieron lugar en 1715 y 1745, ambas fracasaron y ocasionaron nuevas oleadas de destierros.

Fue esta situación la que se convirtió en razón permanente del éxodo irlandés hacia el continente en esta época. A ella, circunstancialmente, se sumaron otras motivaciones como la costumbre de las clases señoriales irlandesas de ir a servir a los ejércitos de España y Francia o a educarse a conventos católicos continentales o la más específica motivación política y dinástica que animó la marcha de los jacobitas.

Una dedicación esencial de los irlandeses establecidos en el continente fue la comercial. Eso explica que los puertos mercantiles europeos constituyeran para ellos destinos privilegiados: a lo largo de las costas atlánticas continentales se sucedían los asentamientos de la diáspora irlandesa. Su propia dispersión constituyó un elemento ventajoso, que sería sabiamente utilizado en el desarrollo de su labor comercial.

Dentro de la amplia red de establecimientos de la diáspora irlandesa encontramos a Bizkaia. Si durante este tiempo hubo una constante emigración irlandesa hacia el Señorío fue debido a las atractivas condiciones que ofrecía: fácil de alcanzar por mar, se presentaba a los ojos de estos emigrantes como tierra que proporcionaba al mismo tiempo refugio e interesantes oportunidades económicas.

Fue precisamente la amplitud de oportunidades económicas, y muy particularmente comerciales que Bizkaia ofrecía, uno de los mayores incentivos para asentarse en esta tierra. Su estratégica situación entre el Atlántico y el interior peninsular la colocaba en una posición inmejorable para la actividad comercial. Bilbao era en esta época un señalado punto de cruce cuyos negocios se desarrollaban en dos direcciones: una correspondía al tráfico marítimo que enlazaba con los más destacados puertos atlánticos, la otra se dirigía hacia el interior a través de las vías que comunicaban con Castilla.

La provincia foral contaba además con una ventaja importante de la que se beneficiaron todos los comerciantes y hombres de negocios afincados en su territorio: la libertad fiscal. El sistema fiscal vizcaíno favorecía tanto el comercio internacional como la actividad industrial de esta tierra, suponiendo un aliciente más para el asentamiento.

Hasta 1750 más o menos, se observó la mayor afluencia de irlandeses, teniendo lugar las mayores concentraciones en los periodos 1720-40 y 1750-60.

Desde mediados del seiscientos y a lo largo de todo el siglo XVIII contingentes de exiliados irlandeses de elevada extracción social fueron asentándose en Bizkaia. Una parte importante de este contingente la componían miembros del clero, sin embargo, la mayor parte de esta migración de élite la componían laicos en su mayoría miembros de los linajes que en los momentos en que las leyes lo habían permitido habían constituido la clase dirigente católica. Procedían muchos de ellos de familias que durante generaciones habían ocupado puestos destacados en el comercio en los principales puertos de la isla, como los Madam, Power, Geraldin (en España Geraldino) o Browne. Algunos habían sido además grandes propietarios de tierras como los mismos Geraldin y Browne. Mientras los cargos políticos habían estado abiertos a la población católica, estas familias habían accedido a ellos confirmando con el liderazgo político su relevancia social. Sus testimonios mencionan, de forma expresa y constante, que su salida fue motivada por la represión sufrida.

Algunos de los establecidos en el Señorío habían vivido la dispersión de su propia familia en el éxodo jacobita. Este hecho les proporcionó la posibilidad de contar con una red de parientes repartidos en diversos ámbitos y lugares del continente. Los altos puestos alcanzados por algunos de sus familiares les permitirían gozar de contactos privilegiados. Este fue el caso de Miguel Archer pariente de Patricio Laules, embajador del rey de España en Inglaterra y virrey de Mallorca.

Es interesante subrayar que, una vez instalados en el Señorío, los miembros de esta élite consiguieron conservar su alto rango social en numerosas ocasiones, tal como sucedió a nivel europeo. La oferta militar fue aprovechada por algunos de los que, al menos temporalmente, se asentaron aquí pero la parte más sustancial de los componentes de la élite encontró acomodo en el comercio; algunos llegaron a disfrutar de posiciones relevantes como los Shee, Power, Archer, Laules, etc.

Dentro del conjunto de la población extranjera asentada en Bizkaia, el irlandés era reconocido como un colectivo diferenciado. No sólo se hallaba en uso entre sus contemporáneos vizcaínos la apelación de “chiguiris” para designarlos, sino que la

legislación del Señorío los llamaba así y los contemplaba como un grupo que originaba una problemática propia. Aunque el vizcaíno percibiera la especificidad de esta comunidad, su origen foráneo levantó las mismas desconfianzas y, en ocasiones, les hizo sufrir el mismo rechazo por parte de algunos de sus convecinos vizcaínos⁹⁰.

Pese a todo, ya hemos visto que algunos de ellos, como el mismo Miguel Archer, eran muy considerados entre las élites bilbaínas. No fue el único irlandés contratado por el Consulado de Bilbao sino que esta institución tuvo a varios compatriotas suyos como corredores de navíos entre ellos Juan Archer (ignoramos si este Archer tenía alguna relación familiar con Miguel Archer) y Pedro Geraldino, posiblemente hermano o primo de María Geraldino⁹¹.

Pedro Geraldino desempeñó esta actividad desde 1754 cuando Juan Archer, enfermo, le recomendó por ser primo suyo y tener una madre mayor a quien debía mantener⁹². En 1755 le encontramos realizando su trabajo de traductor en la protesta de mar presentada por Juan Swetland del navío Juan ante el Consulado de Bilbao⁹³.

El 14 de abril de 1756, fecha en que muere Pedro Geraldino⁹⁴, Miguel Archer llevaba fallecido cuatro años. Al morir Pedro, María Geraldino asumió su cargo como corredora de navíos del Consulado. El corredor de navíos era un agente auxiliar del comercio marítimo que intervenía en los contratos de fletamento en los que participaban extranjeros, sirviendo como intérpretes de todas las partes implicadas. El Consulado de Bilbao llegó a tener cuatro a su servicio a principios del siglo XIX, antes de que se aprobase el primer Código de Comercio en España en 1829. Los corredores de navíos del Consulado eran elegidos de forma perpetua por el prior y cónsules, no podían hacer comercio alguno de forma privada, debían manejar como mínimo el castellano y el inglés aunque también se valoraban otras lenguas que pudiesen hablar como el francés,

⁹⁰ Todos los párrafos anteriores sobre los irlandeses en Bizkaia, en el siglo XVIII, están extractados de la obra BILBAO ACEDOS, A. *Los irlandeses de Bizkaia: "los chiguiris", siglo XVIII*. [Bilbao]: Bilbao Bizkaia Kutxa, [2004], Temas vizcaínos, 344-345.

⁹¹ En el expediente de limpieza de sangre se habla del tío paterno de María Geraldino, Gerardo Geraldino que también fue vecino de Bilbao y falleció en esta villa, y en ningún momento se dice en los documentos consultados la relación familiar entre Pedro y María Geraldino. A.F.B. Gobierno y Asuntos Eclesiásticos, AJ03240/008, Copia certificada del expediente de hidalguía de Miguel Archer Roseter y María Geraldino, 1731, p. 28.

⁹² A.F.B. Consulado, libros de decretos, 0290/001, 05/02/1754, pp. 399v.-400.

⁹³ *Ibíd.*, Judicial, Consulado, Protesta de mar de Juan Swetland del navío Juan, JCR2112/026, 1755.

⁹⁴ A.H.E.B. Fondos parroquiales, Bilbao, San Nicolás de Bari, defunciones, 0634/002-00, 14/04/1756, p. 159.

holandés y el flamenco y se les pedía “*ser fieles, legales, de buena opinión, fama y prudencia*”⁹⁵ .

No hemos encontrado ningún documento en el que se diga que el Consulado otorgó el cargo de corredora de navíos a María Geraldino por lo que creemos que la mujer asumió el cargo de Pedro Geraldino a la muerte del mismo y lo desempeñó con la aquiescencia tácita de la institución bilbaína. Aunque en principio se podría pensar que María no tenía porque conocer nada sobre la labor desempeñada por Pedro creemos que es una presunción demasiado apresurada. En realidad, hay numerosos ejemplos entre las mujeres de linajes irlandesas afincadas en la Corona Española en que las vemos al frente de contratos, fletes y en colaboración directa con miembros de su familia en labores comerciales marítimas.

Estos ejemplos son especialmente destacados en el comercio gaditano con América entre los llamados “jenízaros”, comerciantes hijos de extranjeros nacidos en territorio español. Estos comerciantes, que tuvieron múltiples desavenencias con el consulado gaditano por su origen, eran exclusivamente hombres, muchos de origen irlandés, pero entre los propietarios que les entregaban sus mercancías para el transporte había numerosas mujeres, no solo eso sino que, algunos años, en los registros de las encomiendas de las flotas que zarpaban a América, todos los propietarios eran mujeres, como sucedió en 1720⁹⁶. Entre esas mujeres había muchas también que eran de origen irlandés, algunas de apellido Geraldino, como Isabel y Ana Geraldino. Estas mujeres confiaban sus mercancías a los jenízaros para que comerciaran con ellas en Las Indias, jenízaros que, en su mayoría, eran familiares o amigos suyos (las Geraldino confiaron muchas veces sus mercancías a su hermano Nicolás). Margarita García-Mauriño, autora de la monografía sobre estos comerciantes en la Cádiz del siglo XVIII, se pregunta si el papel principal de estas mujeres era encubrir a sus padres, de origen extranjero, en el comercio con América⁹⁷, lo que las convertiría en marionetas en manos de su familia pero ello no quiere decir que no contribuyesen de forma directa en el desempeño de esta misión aunque por ello fuesen manipuladas.

⁹⁵ *ORDENANZAS de la Ilustre Universidad y Casa de Contratación de la M.N. y M.L. Villa de Bilbao...* París: Librería de Garnier Hermanos, 1834, pp. 48-50

⁹⁶ GARCÍA-MAURIÑO MUNDI, M. *La pugna entre el Consulado de Cádiz y los jenízaros por las exportaciones a Indias (1720-1765)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999, pp. 166-168.

⁹⁷ *Ibíd.*, p. 322.

Lo cierto es que los irlandeses de linaje hidalgo afincados en la Corona Española se dedicaron en gran medida al comercio y las hijas de estos linajes asumieron el papel que las familias determinaron para ellas buscando la prosperidad de sus hogares. En el proceso, sin duda, muchas de estas mujeres aprenderían a desempeñar las tareas de propietarias, mercaderes y representantes de sus casas. Que María Geraldino, en Bilbao, asumiese las labores desempeñadas por su hermano, en defensa de los intereses de su familia, por tanto no debe extrañarnos. Otra cuestión es que las instituciones bilbaínas y los comerciantes de Bilbao aceptasen este hecho sin más.

Casi dos meses después de la muerte de Geraldino y asumido su puesto por María, Juan de Alday, vecino de Bilbao, el siguiente memorial al Consulado:

*Muy Illtre. Casa de la Contratación de la Noble Villa de Bilbao, Juan de Alday natural deste Muy Noble y Muy Leal Señorío de Vizcaya y vecino desta noble villa pasa a poner en la alta consideración de vs. como se halla bacante el empleo de corredor de navios de la nacion ynglesa por muerte de Pedro Geraldino y que por su fallecimiento esta ejerciendo D^a M^a Geraldino muger que fue de Miguel Archer baliendose para el efecto de dos mancebos con probable esperanza de que por su muerte entrara alguno de ellos dezer el empleo de tal corredor en propiedad; y supuestas las sobradas combeniencias de dicha D^a M^a para pasar el resto de la vida con la decencia que la corresponde y la indigencia y necesidad en que se ve el suplicante recurre a la piedad de vs. en la mayor sumision a fin de que conpadecidos de su nezesidad y atendiendo a la grande obligación que tiene de poseer en la lengua ynglesa y formar una quentta como lo acreditara la esperiencia, se dignen conferirle dicho empleo de corredor respecto de que como previene la ordenanza por la que se gobierna vs. en todas sus determinaciones y provisiones de empleos no detterminando en el nombramiento de ellos a las sras. mugeres parece que quedan excluidas. Por cuiá poderosa razon y los expuestos por el suplicante espera merecer a la piedad de vs. la gracia que rendidamente solicita...*⁹⁸

Pasemos a analizar las razones que da Juan de Alday para que se le arrebate a María Geraldino su puesto de corredora de navíos: en primer lugar se alude a los dos “*mancebos*” que Geraldino tiene contratados para ayudarle en sus labores. Este hecho va unido directamente al segundo “impedimiento” que Alday ve contra Geraldino, su avanzada edad. María Geraldino nació, como su marido, en el año 1689⁹⁹, con lo cual, en el año 1756 tenía 67 años, una edad muy avanzada para el siglo XVIII. Es evidente que, con esa edad, María necesitaría ayuda para poder cubrir de forma adecuada las necesidades del oficio de corredora, ayuda que cubrirían esos “*mancebos*” que Alday ve dispuestos a abalanzarse sobre el puesto en cuanto María, muy mayor, muera ejerciendo el cargo que, como queda dicho, era vitalicio. El mismo término de “*mancebos*” que Alday emplea

⁹⁸ A.F.B. Consulado, libros de decretos, 0291/001, 22/05/1756, p. 46.

⁹⁹ A.H.E.B. Gobierno y Asuntos Eclesiásticos, AJ03240/008, Copia certificada del expediente de hidalguía de Miguel Archer Roseter y María Geraldino, 1731, p. 96.

entraña un tinte despectivo pues Alday elige la palabra “*mancebos*” que no solo alude al cargo desempeñado para Geraldino sino que y, a la vez, subrepticamente, remarca su escandalosa juventud y remite a la palabra “*mancebía*” con todo lo peyorativo que sugería también en el siglo XVIII¹⁰⁰. Después de dejar claro que esos hombres solo quieren aprovecharse de Geraldino y que esta vive en una situación “escandalosa” con ellos, lo vuelve a señalar con la frase “*supuestas las sobradas combeniencias de dicha D^a M^a para pasar el resto de la vida con la decencia que la corresponde*”, como si su deseo fuese no solo ahorrarle al Consulado una situación tan vergonzosa para la institución sino que también desea evitar a Geraldino la indecencia de verse en tamaña situación con tales “*mancebos*”.

Pero, por si aún puede quedar alguna duda de que María Geraldino es una elección completamente negativa para el Consulado, Alday expone la que cree su razón definitiva y excluyente, aunque disimula su condición tras la palabra “*pareze*”, y que ha dejado para el final por su condición inapelable, “*que como previene la ordenanza por la que se gobierna vs. en todas sus determinaciones y provisiones de empleos no detterminando en el nombramiento de ellos a las sras. mugeres pareze que quedan excluidas*”, es decir, que por el hecho de que en las Ordenanzas del Consulado de 1737, recientemente elaboradas en esos momentos, no se habla de que las mujeres puedan cubrir ningún cargo de los contratados por la institución, por eso mismo quedan excluidas... cuando, por el mismo hecho, porque explícitamente no se les niega, también se podría sugerir todo lo contrario.

Por supuesto el cargo acabó en manos de Alday en la misma reunión en que se dio lectura a su memorial. No deja de ser esclarecedor que en ningún momento se dijese que Geraldino no posea conocimientos suficientes para desempeñar el cargo sino que todos los “peros” son externos a la propia capacidad de María. En una sociedad jerárquica y machista como la vizcaína de mediados del siglo XVIII de nada vale esa capacidad pues es de origen extranjero, casi una anciana, no depende de ningún hombre, ha hecho recaer sobre ella la sospecha de *mancebía*, es lo suficientemente necia para contratar a unos jóvenes que se aprovechan de ella y, sobre todo, hecho execrable, es una mujer. No cabe hacer más comentarios.

¹⁰⁰ Mancebo: en el tomo IV del Diccionario de Autoridades de la Lengua Española (1726-1739), 1734, dice que es el hombre que no pasa de los 30 o 40 años y también el oficial que trabaja por su salario ordinario en algún oficio o arte. En el mismo tomo *Mancebía* alude también a la juventud, como palabra en desuso, y por la casa donde habitan “*las mugeres perdidas*”. “Nuevo Diccionario Histórico del Español [en línea]”, [consulta: 30 diciembre 2016]. Disponible en: web.fr.es/DA.html .

5. LA MUJER VISTA POR LOS MARINOS: EL CASO DE JUANA MAZARREDO

Hay un último apartado que quisiéramos exponer aquí para dar una visión lo bastante completa de la consideración de la mujer en el entorno marino: la opinión que los marinos vascos tenían de las mujeres de su entorno. Por desgracia aún no hemos podido encontrar un texto lo suficientemente esclarecedor en este sentido en cuanto a la Marina Mercante se refiere pero si hemos hallado un texto muy revelador sobre la educación dada a una mujer de esta época por un marino vasco... y lo que la época pensaba de ese tipo de educación para una mujer. Ese marino es el teniente general de la Armada José de Mazarredo¹⁰¹, más conocido como el almirante Mazarredo, y la mujer a quien quería dar esa educación determinada era su hija, Juana.

El almirante Mazarredo, nacido en Bilbao en 1745 y muerto en Madrid en 1812, fue un marino ilustrado que dedicó gran parte de su vida a la enseñanza de los guardiamarinas de la Armada Real. A comienzos del siglo XVIII la Corona acometió la tarea de modernizar la marina de guerra creando la Academia de Guardia Marinas de Cádiz en 1717 para dotar al país de un centro de instrucción de oficiales de características análogas a los que ya venían funcionando en Francia e Inglaterra. En la segunda mitad del dieciocho y como consecuencia de la política reformista ilustrada se establecieron los departamentos marítimos de Cádiz, Cartagena y El Ferrol. La creación en estas dos últimas capitales departamentales de sendas Compañías de Guardia Marinas conllevó el establecimiento de otros tantos centros dedicados a las enseñanzas náuticas. José de Mazarredo fue nombrado director de la Academia de Guardia Marinas de Cartagena en 1776¹⁰². En todos los escritos que abordan los conocimientos del almirante, se nos habla de su dominio de los sistemas de determinación de la longitud, de sus conocimientos sobre la astronomía aplicada a la náutica, de su autoridad en la construcción naval y los diversos sistemas constructivos de la época, así como sus meritorios trabajos hidrográficos¹⁰³. Publicó diversos escritos

¹⁰¹ El nombre completo del almirante que aparece en los *ANALES de la Real Academia Matritense de heráldica y Genealogía*, Vol. X. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2007, p. 39, es José Francisco Javier Juan de Dios Rafael de Mazarredo y Gortázar aunque en otras fuentes, Wikipedia incluida, su nombre aparece como José de Mazarredo Salazar Muñatones y Gortázar.

¹⁰² LLOMBART PALET, J. e IGLESIAS MARTÍN, M^a A. “Las aportaciones vascas al ‘arte de navegar’...”, op. cit., pp. 533-534.

¹⁰³ En los siguientes cuatro párrafos sobre el almirante pedagogo, GUIMERÁ RAVINA, A. “Mazarredo, un marino ilustrado y científico”. En *JOSÉ de Mazarredo y Salazar, XXXIX Jornadas de Historia Marítima*,

pedagógicos, hasta un número de siete, como el resumen del *Compendio de navegación* de Jorge Juan o la *Colección de tablas para los usos más necesarios para la navegación*, reformando el plan de estudios de los guardamarinas desde el momento en que se hizo cargo de la escuela de Cartagena.

Mazarredo, al igual que otras élites ilustradas —ingenieros, científicos, abogados, funcionarios civiles, etc.—, trató de legitimar su capacidad técnica, su condición de experto, haciendo referencia a los mecanismos sociales que debían de gobernar la promoción en el seno de la armada, unas reglas consensuadas por los propios marinos, a través de las cuales podían juzgarse a si mismos. Promocionaba así una nueva forma de organización que hoy llamamos profesional. La estrategia elegida fue la defensa de su especialización, sus capacidades científicas y técnicas, ya citadas, que se valoraban como un servicio eficiente al estado. Mazarredo presentó al ministro de Marina de aquella época un modelo de informes personales para evaluar correctamente la carrera de un oficial de marina: unas columnas estaban relacionadas con la destreza marinera del oficial, como pilotaje y maniobra, otras incidían en sus capacidades militares, como táctica y artillería. Su nivel cultural se medía por el conocimiento de lenguas, otras ciencias de marina y una educación general. El mando era valorado a través de diversos planos: conocimiento profundo de las ordenanzas, disciplina y ejercicio de la tripulación, carácter y genio acreditado en el ejercicio de su autoridad. La habilidad logística de un oficial se medía en otra columna, apreciando su economía en la conservación y consumo de pertrechos. Además se observaba con lupa el grado alcanzado en otras virtudes del oficial: valor militar, talento, celo, aplicación y amor al servicio y buena conducta. Como se dice en la biografía que la Enclopedia Auñamendi dedica al almirante:

La ambición intelectual de Mazarredo fue tal que fue capaz de trascender -a raíz de su nombramiento como comandante (de la Compañía de Guardia Marinas de Cartagena [1776])- los límites en que se confinaban las expediciones militares, las "razones últimas" por las que se vence o se fracasa en las batallas navales. Y él consideraba la *instrucción* como la principal causa. De ahí su profundo y sostenido interés por los temas educativos y formativos náuticos, que aflora muy frecuentemente en muchas de sus obras escritas¹⁰⁴

No hubiera sido de extrañar que un marino semejante, profesor y pedagogo, que evaluaba a sus hombres según sus conocimientos y méritos y no por sus influencias o

Ciclo de Conferencias - Octubre 2009, cuaderno monográfico, n. 60. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval, 2010, pp. 27-42.

¹⁰⁴ ANDUAGA EGAÑA, A. "José de Mazarredo Salazar [en línea]", [consulta: 3 enero 2017]. *Auñamendi Eusko Entziklopedia*, 2008. Disponible en: <http://www.euskomedia.org/aunamendi/77597>

poder social, procurase instruir a sus hijos siguiendo un similar criterio científico. Mazarredo, sin embargo, no tuvo hijos solo una hija, Juana. Juana nació en Donostia en 1785 y conocemos muy pocas cosas de su biografía como, por ejemplo, que se casó en 1806 con su primo Francisco de Mazarredo y Gómez de la Torre, marino como su padre. También su madre, María Antonia de Moyua, hija del marqués de Rocaverde, era una Mazarredo ya que su propia madre era la hermana del almirante por lo que la sobrina se casó con su tío doce años mayor que ella¹⁰⁵.

La educación de Juana es el objeto de nuestro estudio ya que las intenciones de Mazarredo de dotar a su hija de ciertos conocimientos científicos y humanísticos chocaron con los criterios de los educadores de la época y, aún así, estos no cercenaron demasiado las ambiciones del almirante que pudo dar a Juana una educación que los especialistas del momento calificaron como propios de una “profesora”. Todos estos datos los conocemos gracias a un opúsculo de José Isidoro Morales, clérigo ilustrado, matemático, doctor en Filosofía y Teología y pionero de la introducción de la libertad de prensa en España, nacido en Huelva en 1758 y muerto exiliado en París en 1818¹⁰⁶.

Es probable que Morales y Mazarredo se conociesen en los ambientes náuticos de Sevilla y Cádiz cuando Morales comenzó su acercamiento a las matemáticas y a los cálculos de navegación. Probablemente ambos se influirían proporcionando Mazarredo conocimientos científicos al educador y otorgando el clérigo principios educativos al marino. Habiendo intimando ya antes y desarrollando después esa amistad en las tertulias madrileñas de la nobleza, Morales redactó para Mazarredo un comentario en latín, para uso privado del almirante (aunque después lo llevó a imprenta), sobre la consulta que le hizo sobre la educación de su hija ya que el marino deseaba que en la misma se introdujesen materias como las matemáticas y, sobre todo, el latín. La contestación de Morales no tiene desperdicio y ya ha sido objeto de un estudio por parte de Manuel José de Lara Ródenas¹⁰⁷.

El libro es el resultado de las tertulias que daba Mazarredo en su casa madrileña, donde el almirante consultó el clérigo porque en la época era considerado como un gran tratadista

¹⁰⁵ *Anales de la Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía*, Vol. X, op. cit., p. 39.

¹⁰⁶ MORALES, J. I. *Comentario de D. Joseph Isidoro Morales al Exc. Señor D. Joseph de Mazarredo sobre la enseñanza de su hija*. Madrid: Imp. De Gabriel de Sancha, 1796.

¹⁰⁷ LARA RÓDENAS, M. J. de. “Un modelo ilustrado de educación para la mujer: José Isidoro Morales y la hija de José de Mazarredo”. En: *Las MUJERES y el honor en la Europa Moderna*. [Huelva]: Universidad de Huelva, 2014, Collectanea, n. 189, pp. 139-161.

sobre la educación, tema del que llegó a publicar varias obras. Los estudiosos destacan la obra que dedicó a la educación de Juana de Mazarredo pues le dio pie a reflexionar sobre la educación de las mujeres en general generando un modelo ilustrado para las mismas.

Sentado esto, sabe muy bien V. E. quanto abraza la educación, aun contrayendonos á la que es propia de una muger, si ha de ser perfecta y acabada. Yo la considero dividida en dos partes, una por lo tocante á las nobles modales, artes y habilidades del cuerpo; y otra que mira á la instrucción del entendimiento en las disciplinas y enseñanzas convenientes al sexo. Porque faltando alguna de estas dos cosas no puede decirse una joven perfectamente educada, que es de lo que al presente tratamos. Pero siendo muy diferentes la educación del hombre y la de la muger, como lo son los cargos y obligaciones que ha de desempeñar cada uno ; así también no son unos mismos los estudios, artes y disciplinas que se les deben enseñar¹⁰⁸.

El origen último de la consulta, como hemos adelantado, estaba en si era beneficioso enseñar a la niña, que entonces no llegaba a los diez años, el idioma latino. Morales disuade a Mazarredo de semejante idea por, en palabras de Lara Ródenas,

...la profunda conciencia del atraso en que se encontraba la universidad española y la experiencia del anquilosamiento del pensamiento escolástico...¹⁰⁹

que llevan al clérigo ilustrado a acercarse al mundo científico y matemático, abandonando la enseñanza de las humanidades desprestigiadas y desechando la enseñanza de una materia, el latín, muy alejada del nuevo espíritu del siglo. Morales llegó a decir que era absurdo aprender “una lengua muerta que no existe sino en los libros”. Por lo tanto, aunque Morales abogaba por una enseñanza “muy diferente” para el hombre y la mujer, ninguno debía aprender latín por ser inútil para cualquier persona.

Ahora, pues, haga V. E. alto por un instante, y dígame si le parece razonable que se atormente y oprima con unos estudios tan porfiados y molestos la debilidad y delicadeza del otro sexo¹¹⁰.

Sin embargo, en las mujeres el aprendizaje es además más dañino pues las hace adquirir múltiples defectos que las mujeres de buena sociedad no deberían tener:

Porque no sé que tiene para las mugeres el estudio del latin, que las hace no solo frivolas é importunas, sino también desdeñosas y chocantes. Pues apenas saben relatar en latin quatro sentencias triviales, á toda quieren lucirlo, y son eternas parleras y decidoras. Siempre estan haciendo las dotoras y bachilleras, estudiando en la conversación agudezas y conceptillos, afectando ademas la gravedad de los hombres eruditos¹¹¹

¹⁰⁸ MORALES, J. I. *Comentario de D. Joseph Isidoro Morales...*, op. cit., p. 9 y 11.

¹⁰⁹ LARA RÓDENAS, M. J. de., “Un modelo ilustrado de educación...”, op. cit., p. 142.

¹¹⁰ MORALES, J. I. *Comentario de D. Joseph Isidoro Morales...*, op. cit., p. 25.

¹¹¹ *Ibíd.*, p. 53.

Resumiendo las tesis de Lara Ródenas, éste cree, y nosotros apoyamos su criterio, que Morales propone un modelo de instrucción para la mujer bastante menos restrictivo que el de la mayor parte de sus contemporáneos, incluidos los ilustrados franceses, aunque limitado por su concepto de la familia, claramente burgués, en el que la mujer debe estar siempre subordinada a su papel de esposa y madre. Teniendo en mente a las mujeres con las que estaba en contacto, pertenecientes a la élite social española, Morales desarrolla un modelo ilustrado en el que la mujer no es un rehén del hogar sino un brillante elemento de la vida social, además de esposa y madre. Morales dice que la mujer, que nunca debe ser educada como una “erudita”, se debe desarrollar sobre todo en el ámbito artístico, gracias a la música, el baile, el juego y la literatura (sobre todo autores españoles, excepto barrocos y abundando los autores neoclásicos, aunque también están Moliere y Racine). Propone su aprendizaje literario gracias a la imitación, para él característica propia de las mujeres, que no ve como un demérito sino como una ventaja respecto a los hombres porque ello facilita su instrucción.

De ahí entiendo yo que proviene que muchísimas, casi con solo este arbitrio, lleguen á hablar y escribir con tanto primor, cultura y gracia, que no dexan dudar, que han sacado mas partido de la imitación que nosotros del mucho estudio; y que la naturaleza y el ingenio sin el aparato de erudición las hacen á veces mas brillantes que á nosotros el ingenio y doctrina juntos¹¹².

El autor andaluz tenía en mente, y así lo expone en el libro, la figura de la madre de Juana, Maria Antonia Moyua, gran intérprete musical y, parece ser, compositora que brillaba en las tertulias que daba en su casa (por los testimonios históricos, parece que su hija brilló en las mismas materias). Teniendo en cuenta este modelo, donde los referentes científicos son inexistentes, los estudios científicos que propone Morales para la muchacha debían ser restringidos a ciertos campos y autores concretos, buscando siempre el desarrollo de la función social y desempeño de las labores domésticas de forma adecuada. De esta manera, Juana debía aprender gramática pero únicamente para poder expresar sus pensamientos con “claridad y decoro”, sumándose el francés e italiano, un poco de historia... y ya que Morales parece advertir que Mazarredo quiere que su hija “parezca una profesora”,

*Querría V. E. que tuviese siquiera algunas nociones de Lógica y de Física. Enhorabuena : Almeida y Condillac andan ya bien ó mal traducidos en nuestra lengua : aprenda de este el sistema y origen de nuestras ideas, y las leyes del raciocinio ; y diviértase con el otro en sus **Recreaciones Físicas** ; pero sea un estudio en que con el gusto de la instrucción se haga insensible el trabajo, porque el natural de las mugeres es de tal condición, que aun en la instrucción y el estudio buscan un pretexto de diversion¹¹³.*

¹¹² MORALES, J. I. *Comentario de D. Joseph Isidoro Morales...*, op. cit., p. 19.

¹¹³ *Ibíd.*, p. 43.

Sobre la “diversión” volveremos después. En cuanto a la obra citada, esta es en realidad *Recreación filosófica o diálogo sobre la filosofía natural para la instrucción de personas curiosas que no frecuentaron las aulas*, del portugués Teodoro de Almeida, obra en seis tomos editados entre 1785 y 1787 que causó gran impacto por trastocar los fundamentos de la física aristotélica. En cuanto a Condillac, es sintomático que proponga como guía de las leyes de la razón a un filósofo que creía que todas las experiencias psíquicas proceden de las percepciones sensibles y que se tiene como precursor del burgués romanticismo.

No cabe duda que Morales es más abierto que muchos de los educadores de su época que casi siempre se limitan a dejar a la mujer encerrada en su casa y supeditada al hombre pues él escribe pensando en las mujeres de la nobleza, mujeres que tienen una amplia vida social y que necesitan conocimientos más amplios que los propios de la vida doméstica. La mayoría de los escritores ilustrados de su tiempo insistieron en que las mujeres debían de limitar su vida a la maternidad y a someterse a los dictados del hombre, como Voltaire que las veía como un adorno de la sociedad o Rousseau que llegó a decir que

toda la educación de las mujeres debe ser relativa a los hombres. Complacerlos, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarlos de jóvenes, cuidarlos de ancianos, aconsejarlos, consolarlos, hacerles agradables y dulce la vida: éstos son los deberes de las mujeres en todas las épocas, y lo que han de aprender desde la infancia¹¹⁴.

Pero el autor andaluz, aunque más amplio de miras, no deja de repetir tampoco los lugares comunes de los ilustrados, siempre hablando de la debilidad de la mujer respecto al hombre, de su “festiva suavidad”, de no exagerar en su educación, limitando sus conocimientos en base a su falta de concentración, de su necesidad de diversión ...

*Con el manejo pues, y frecuente lectura de los mejores escritores españoles, franceses, é italianos, así de prosa como de verso, se habrá instruido y cultivado su talento lo que basta para su sexo; añadiendo á lo dicho un regular conocimiento de la historia, de la geografía , y de los otros adornos del ánimo que tienen relación con estos, y se aprenden de camino. Porque todos los objetos de enseñanza que hemos indicado antes para la educación de la señorita, tienen entre sí cierto enlace, y se dan la mano unos á otros. Pero no debe dedicarse á ellos tanto que quiera apurarlos, sino con la debida sobriedad y parsimonia; lo qual quede advertido por punto general, porque de otro modo ¿en qué se distinguiría el plan de educación para formar un filósofo ó un sabio, del que conviene para instruir á una señorita?*¹¹⁵

¹¹⁴ Cit. PEÑAFIEL RAMÓN, A. *Mujer, mentalidad e identidad en las España moderna (siglo XVIII)*. Murcia: Universidad de Murcia, 2001, p. 27.

¹¹⁵ MORALES, J. I. *Comentario de D. Joseph Isidoro Morales...*, op. cit., p. 55 y 41.

Morales no pierde de vista tampoco que las mujeres, por muy ilustres que sean, deben conocer la “ciencia doméstica” que les permita llevar su casa de una manera adecuada aunque de prioridad a los conocimientos que le llevan a destacar en sociedad.

*Pero vengamos ya á tratar de la segunda parte de la educación, la qual, aunque la he dexado para el último lugar, en mi estimación merece el primero. Porque ¿quántas artes, habilidades y haciendas se ofrecen en una casa, que es muy bien visto las sepan y executen las señoras, dexando á parte la conveniencia que en ello hay?*¹¹⁶.

Juana de Mazarredo será educada siguiendo estos criterios pues existen testimonios de familiares y conocidos en los que se la muestra destacando en las tertulias sociales y en otros aspectos como demuestra la poesía fúnebre dedicada a la memoria de su padre¹¹⁷. La hija de Mazarredo, de ese modo, responde perfectamente al modelo que Morales dibujaba de una futura madre y esposa (Juana se casó a los 21 años con su primo), que dominase todas las habilidades domésticas propias de su condición pero que, a la vez, estuviese instruida, sin afectación ni erudición, en literatura, artes, y supiese desenvolverse en los salones de la buena sociedad. Como dice Lara Ródenas, Morales busca

un equilibrio no estridente, muy neoclásico en sus modos, que consagre la supremacía del varón sin ahogar en la mujer sus condiciones naturales, que él identificaba con gracia, honestidad, prudencia y naturalidad [...]. Morales plantea una madre de familia con marido e hijos, unos ratos bordando y otros leyendo a Metastasio en italiano, y dejando enfriar el puchero sobre la partitura de Haydn. [...] con esos tópicos, y no otros, se ha construido la sociedad burguesa¹¹⁸

En conclusión, pese al carácter ilustrado de Mazarredo, de su talante progresista en cuanto a la educación científica de los marinos se refiere, en la educación de su hija se deja aconsejar por un educador de su tiempo que abomina de los estudios escolásticos de su época, que despotrica contra el latín y que aprovecha la oportunidad que Mazarredo le da no solo para exponer sus ideas educativas en general sino también sobre las mujeres en particular. El resultado es que Juana de Mazarredo se educó como todas las mujeres de la buena sociedad de su época para ser una mujer culta pero no erudita, buena instrumentista y artista, con ciertos conocimientos de física y matemáticas, no demasiado profundos ni abstrusos para no aburrirla en su estudio, que la ayudasen en la economía del hogar e incluso le diesen cierto aire de “profesora”. Hay que tener en cuenta que, según Morales, demasiado conocimiento llevaba a la distracción y el aburrimiento ya que la mujer solo quiere “diversión” aún en los conocimientos que adquiere. Si lo que estudia no le divierte

¹¹⁶Ibíd., p. 43.

¹¹⁷LARA RÓDENAS, M. J. de. “Un modelo ilustrado de educación ...”, op. cit., p. 153.

¹¹⁸Ibíd., p. 155.

lo abandona o, al menos, ese el criterio del educador influido sin duda por los ilustrados franceses que llegan a ver a la mujer como un ser infantil e irresponsable a quien no se debe dejar siquiera la educación de los hijos como proponía Jean Jacques Rousseau¹¹⁹.

La preparación de Juana de Mazarredo si bien es cierto que sobrepasaba la media de conocimientos que se consideraban adecuados para una futura esposa tampoco llega a ser exagerada para una mujer de la alta sociedad de la época. Si bien tenemos documentada la aplicación de sus estudios artísticos a lo largo de su vida, nada sabemos sobre si, finalmente, Mazarredo se decidió a dar a su hija siquiera el aprendizaje científico que Morales calificaba como digno de una “profesora” aunque, dado que parece que esa era la ambición primera del almirante, posiblemente se llevó a cabo. Por otra parte poco tiene que ver esa enseñanza con la intensa preparación en matemáticas y física que Mazarredo proponía para los guardiamarinas bajo su mando y parece más bien ridícula si la comparamos con ella. Pero es que el destino de los guardiamarinas era convertirse en profesionales de un oficio exigente y riguroso mientras que Juana solo debía aspirar a ser esposa y madre, labor que acabaría desempeñando para mayor gloria de su familia casándose con un primo que ostentaba su mismo apellido. De esta manera el deseo de Mazarredo de proporcionar a su hija una formación someramente científica parecer quedar en la ambición personal de un hombre erudito para que su retoño, aún siendo mujer, no quede en evidencia en esos campos si llega a requerirlos en el terreno de las tertulias sociales. Además Mazarredo es un pedagogo ilustrado que no podía ignorar un hecho como la educación de la mujer en ese siglo, tema de debate como el propio comentario de Morales demuestra, resolviendo finalmente hacer lo más avanzado dentro de lo que la propia época aconsejaba.

Este ideario, entre lo propio de las ideas burguesas de la esposa o hija encerrada en casa sometida al hombre y cuidando de él y una educación someramente científica que podía permitir el desarrollo personal de la mujer, se encuentra también recogido en los escritos literarios de los marinos ingleses del tránsito de finales del XVIII y principios del XIX:

Soy poco partidario de las mujeres sabias: en general, la mujer no se preocupa de la ciencia sino cuando ve que los hombres no se ocupan de ella, y la mujer famosa por su notable talento suele ser notablemente desagradable o notablemente fea. Pero hay excepciones de las cuales puede enorgullecerse una nación, mujeres que saben cumplir sus

¹¹⁹Un estudio sobre Rousseau y su opinión de las mujeres se incluye en el magnífico trabajo sobre Feminismo, Ilustración e ideología liberal citado anteriormente MOLINA PETIT, C. *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona: Anthropos, 1994.

*deberes con sus maridos y sus hijos, con su Dios y con su prójimo aunque estén dotadas de un talento superior al que apenas tiene un hombre de cada diez mil. Estos casos son, sin embargo, casos muy raros*¹²⁰.

El párrafo, escrito por un antiguo capitán de la armada británica, es muy revelador pues llega a decir que las mujeres que no son objeto de la atención de los hombres, que suelen ser desagradables y feas, son las que se dedican al estudio de las ciencias. Las excepciones a esa regla son las mujeres que se dedican a servir a sus maridos, a sus hijos, a su prójimo y, además, tienen un talento superior a “*un hombre de cada diez mil*”. Una verdadera supermujer. No es de extrañar que esos casos sean muy raros. Y, aún así, se podría decir que el autor es avanzado para la época porque admite que las mujeres se dediquen y destaquen en el estudio de las ciencias...siempre y cuando nunca abandonen su dedicación fundamental de mujeres y esposas.

En este sentido las mujeres de las élites son afortunadas puesto que ellas pueden acceder a un tipo de educación algo más científica aunque solo sirva, finalmente, para servir de adorno o ese sea el destino al que esperan los hombres que se dediquen semejantes conocimientos.

Los ayuntamientos vizcaínos del siglo XVIII, al calor de estas ideas ilustradas que favorecían la educación de la mujer, intentaron proporcionar algo de instrucción a las vecinas de sus villas...aunque muchas veces esos conatos se quedasen solo en meras intenciones como sucedió en la encartada Balmaseda en donde Micaela de Arellano solicitó el 28 de diciembre de 1784 el puesto de maestra de niñas al ayuntamiento.

Esta mujer no era natural del municipio sino que llegó a él siguiendo a su marido, Francisco de Aransay, el maestro de primeras letras de la villa contratado en Miranda de Ebro. Micaela de Arellano presentó un memorial al regimiento solicitando que se le concediera un magisterio, similar al de su marido, para las niñas de la villa, “*con separacion de los chicos*”, enseñándoles “*de leer, escribir, doctrina y labor de manos*”. La ley de 1783 promulgada por Carlos III sancionaba esa educación segregada. El propio decreto nos recuerda, más adelante, “*que ni los maestros ni las maestras podrán enseñar niños de ambos sexos de modo que las maestras admitan solo niñas y los maestros barones en sus escuelas publicas*”.

¹²⁰ MARRYAT, Capitán F. *Aventuras de Newton Forster*. [1ª de. 1832]. Barcelona: Abraxas, 2003, p. 307.

El recuento de las asignaturas impartidas a las niñas nos informa de forma clara de los intereses de las autoridades en la educación de las mujeres, tanto de la villa como del Señorío e incluso de la misma Europa: lo único que se consideraba imprescindible era que la mujer supiese leer y escribir, para su distracción y la buena marcha de una casa burguesa, enseñándole además "labor de manos", es decir, coser, bordar, etc., trabajos propios de una mujer de cualquier categoría. El que se añada doctrina es propio de la cultura católica a lo que se suma el hecho ya comprobado de que esta religión será un gran factor de control en la formación y actuación de las mujeres.

A Micaela se le concedieron dos reales diarios como sueldo pero el ayuntamiento, buscando la enseñanza de "*otras habilidades que le puedan ser utiles a la republica*"¹²¹, proponen subir el sueldo a cuatro reales diarios si se encontrase una mujer que, además de enseñar a las niñas a leer, escribir "*y contar*", pudiese instruir las en esas otras "habilidades" provechosas al bien común. Pero, de forma lamentable el regimiento local no persistió ni en este empeño ni en la contratación de la mujer del maestro: en 1786 Micaela aún seguía sin ocupar el cargo y, por lo que la documentación muestra, jamás llegó a desempeñarlo.

Si las mujeres de cierta condición pueden aspirar a ahuyentar el fantasma del analfabetismo y lograr al menos leer y escribir con corrección, las mujeres más pobres, en ese siglo XVIII que termina, nunca tendrán un asomo de educación, pues ninguna de ellas podía pagar siquiera los útiles de estudio, y todas las estibadoras que hemos visto, las barqueras, bateleras o gabarreras, no podrán conseguir ni escribir correctamente su nombre. De esta manera es imposible que estas trabajadoras pudiesen lograr salir de su condición de supervivientes en las orillas del mar. En cuanto a las comerciantes, como miembros de las élites locales, su educación también las enclaustraba y las condenaba a priorizar las necesidades de su casa, de su familia y de su hogar antes de dedicarse a cualquier actividad fuera de estos ámbitos y el caso de María Geraldino muestra a las claras que cualquiera de ellas que escapase a la supervisión directa de los hombres, de su familia o de las instituciones, no podía prosperar en un mundo masculino. El hecho de que los marinos más ilustrados de este país proporcionasen a sus mujeres una educación algo más avanzada que la general impartida en Europa, no cambia para nada el hecho de que

¹²¹ A.H.M.B. Libro de decretos 1780-1791; 28-XII-1784 p. 103; 6-IV-1786 p. 125.

siguiesen pensando que las mujeres solo podían desarrollarse en el ámbito del hogar. Para las mujeres, y las mujeres vascas y vizcaínas están incluidas en esta afirmación, solo existía un destino socialmente aceptable, el hogar, y toda labor realizada fuera de él solo será admitida como un mal, menor o mayor según su posición social, pero mal al fin y al cabo.

6. CONCLUSIONES

Este trabajo nació con la ambición de demostrar hasta que punto hubo mujeres que ocuparon espacios y labores que hoy consideramos propios de la Marina Mercante pero que, en su época, no tuvieron ninguna consideración profesional por no ser desempeñados por hombres. En el País Vasco, y en Bizkaia en particular, existía, de forma tradicional, el trabajo de la mujer fuera de su hogar como modo de supervivencia de la familia y el hogar. Estas labores se daban sobre todo entre las mujeres humildes, tanto en el campo como en los puertos. El trabajo que las mujeres desempeñaban en los puertos, como vendedoras de pescado, pescadoras, barqueras, estibadoras, etc., hacía que estuviesen siempre presentes en la vida de las comunidades pero eso no quiere decir que formasen parte de lo que hoy consideramos vida pública.

La vida pública de las sociedades, tal y como se forjó el término entre los ilustrados del siglo XVIII, es aquella en la que el ciudadano se muestra como miembro de la misma gracias, sobre todo, a la manifestación de sus opiniones que pueden ser tenidas en cuenta por el resto de la comunidad. En ese sentido la mujer del siglo XVIII en Bizkaia no tenía vida pública porque su presencia fuera del hogar no era tenida en cuenta de cara a la sociedad y su opinión, como miembro de la sociedad en la que vivía, era ignorada por completo.

Las mujeres que se dedicaban a los oficios de la mar, restringidas por una tradición que les impedía acercarse al mar abierto y por una sociedad que no consideraba su trabajo como tal, desempeñaron sus labores casi siempre de forma marginal e incluso encubierta. Tan solo cuando se las compara de forma positiva con los hombres vascos, cuando se las hace participe de sus virtudes masculinas para destacar frente a otras mujeres del resto de la Península e incluso de Europa, algunas conseguirán destacar como colectivo, como las bateleras de Pasajes o las estibadoras de Bilbao, frente al resto de sus compañeras que permanecerán en el anonimato. Sin embargo, la mitología que se creará respecto a estas pocas “privilegiadas” poco tenía que ver con una realidad marcada por la supervivencia y los bajos salarios que les permitía salir adelante en un mundo de hombres.

Las barqueras vizcaínas que hemos encontrado en nuestro trabajo, dedicadas al transporte de mercancías y pasajeros en la ría del Nervión-Ibaizábal, nos son conocidas porque se las

juzga en relación al contrabando no porque sean contratadas por algún ayuntamiento como las bateleras de Pasajes, amparadas por su cliente fijo, el monasterio de Rentería. Son mujeres a las que acuden habitualmente otras mujeres dedicadas al transporte de mercancías y que también trabajan con los hombres, bajando y subiendo a los barcos que entran a la ría o comerciando con los géneros en las diversas localidades que jalonan sus orillas. Nadie duda de su fortaleza ni de su capacidad, ni siquiera las fuentes de la época lo hacen sino que resaltan estas cualidades que tan solo destacan más las virtudes de los hombres que las rodean, modelos de semejantes hembras. Pero nadie las valora en sí por ese trabajo que siempre estará peor pagado que en los hombres. Sin embargo, pese a su marginación de los conocimientos náuticos reservados a los oficiales mercantes, es evidente que estas mujeres, contratadas a lo largo del siglo, debían tener conocimientos similares a los de los marineros de su época, identificando barcos, elaborando nudos, conociendo las mareas y geografía de la ría, la capacidad y estiba de todo tipo de barcas, de su maniobrabilidad, etc., pero de eso nunca se habla sino que se alaban sus brazos, sus músculos, su brillante pelo, sus limpias caras, su aseadas ropas...y otros tópicos semejantes que enmascaran lo penoso de su trabajo y la precariedad del mismo.

Otro tanto se puede decir de las mujeres comerciantes, pertenecientes a familias con propiedades, dedicadas de forma tradicional al envío y recepción de mercancías así como a la construcción y flete de navíos. Estas mujeres, bastante independientes al comienzo de la Edad Moderna, pues aún no se habían impuesto las ataduras de la reforma católica de Trento y las leyes castellanas no se habían sobrepuesto a la legislación tradicional vizcaína, vieron poco a poco recortada su capacidad de maniobrabilidad en un mundo que las consideraba rehenes de su familia. Aún así en el siglo XVIII aún las encontramos al frente de negocios cuando falta la figura masculina, tomando decisiones por sí mismas y sacando los negocios familiares adelante. Pero el nuevo talante burgués del siglo las va cercando y les niega el amparo de las instituciones. Poco importa que hayan aprendido el oficio al lado de sus familiares como sucede sin duda en el ambiente gaditano entre las mujeres de las familias jenízaras y en la propia Bizkaia entre los comerciantes más modestos. Cuando una de ellas llega a ser objeto de la atención de las instituciones marítimas, como sucede con María Geraldino y el Consulado bilbaíno, siempre es para perder su independencia y cualquier tipo de prerrogativa que hubiesen llegado a poseer. No se pone en duda su valía en el oficio sino su valía como mujer, insinuándose su necedad frente a hombres jóvenes,

tachándose su relación con ellos de indecente y haciendo ver que por el hecho de ser mujer nunca será tan válida como un hombre.

Ante una valoración semejante, ¿de qué sirve la educación? Un gran marino vizcaíno del siglo XVIII, José de Mazarredo, ambicionaba darle una educación de calado a su hija para que fuese un elemento brillante en la sociedad de su tiempo pero esa educación, que podía convertirla en una profesora respecto a las mujeres de su época, solo tenía un leve barniz científico con algunas nociones de física o matemáticas. Ninguna lección de astronomía o física aplicada, nada sobre las matemáticas aplicadas al hallazgo de la longitud, nada sobre cualquier conocimiento aplicado al ámbito marítimo al que pertenecía su padre, un pedagogo reconocido, que, al parecer, no consideró que su hija pudiese precisar siquiera tener conocimientos sobre el mar.

La mujer debía permanecer siempre en el hogar, el ámbito al que verdaderamente pertenecía, incluso formando parte de las élites del país. Solo en el hogar debía buscar su desarrollo, solo en él debía tener su verdadero apoyo. Por eso es mejor que aprenda música y baile, dejando campos como la gramática, los idiomas o incluso las matemáticas solo como apoyo de su vida social y de la economía doméstica. Así le sucedió a Juana de Mazarredo, afortunada al recibir una educación tan poco restrictiva para esos años, a finales del siglo XVIII. Las otras “privilegiadas”, pertenecientes a la nobleza y la burguesía, con saber leer y escribir, algo de costura y cocina, tenían suficiente. A las demás les esperaba la ignorancia absoluta en un mundo donde el conocimiento era un arma tan poderosa como el dinero.

Y así, en un mundo que las arrinconaba, escondía y rechazaba si se atrevían a salir de los límites estipulados para ellas, las mujeres permanecieron en las orillas, en las costas y los puertos, asomándose con cautela a los espacios marítimos, pero permaneciendo con insistencia en los mismos a pesar de las dificultades. Las bateleras de pasajes, pese al advenimiento de la mentalidad burguesa y el rechazo total al trabajo femenino fuera del hogar, persistieron hasta la llegada del siglo XX. Para ese entonces los trabajos tradicionales de las mujeres en la costa, a excepción de los relacionados con la pesca, habían desaparecido casi en su totalidad debido a las transformaciones sociales y mentales. En solo unas pocas décadas más, sin embargo, las mujeres entrarían con pleno derecho en

la Marina Mercante mundial, poco a poco, paso a paso, para reclamar unos espacios que, en este siglo XXI en que vivimos, nadie debería tener derecho a cuestionarle.

7. BIBLIOGRAFÍA

Para realizar este trabajo hemos utilizado varias fuentes de primera mano, documentos administrativos de instituciones y municipios localizados en los siguientes archivos, y que aparecen en el texto con las siguientes iniciales:

- A.F.B. Archivo Foral de Bizkaia
- A.H.E.B. Archivo Histórico Eclesiástico de Bizkaia
- A.H.M.B. Archivo Histórico Municipal de Balmaseda
- A.H.M.P. Archivo Histórico Municipal de Portugalete
- A.M.H. Archivo Municipal de Hernani.

El sistema de redacción de referencias bibliográficas ha sido el proporcionado en la norma española UNE-ISO 690

- ALBERDI LONBIDE, X. *Conflictos de intereses en la economía marítima guipuzcoana. Siglos XVI-XVIII [tesis doctoral]*, 2012, (inérita).
- ALTONAGA BEGOÑA, B. “Mujeres viriles en el siglo XVIII: construcción de la feminidad por el discurso foralista de Manuel de Larramendi”. *HISTORIA CONTEMPORÁNEA*, n. 52, pp. 9-42.
- *ANALES de la Real Academia Matritense de heráldica y Genealogía*, Vol. X. Madrid: Real Academia Matritense de Heráldica y Genealogía, 2007.
- ANDUAGA EGAÑA, A. “José de Mazarredo Salazar [en línea]”, [consulta: 3 enero 2017]. *Auñamendi Eusko Entziklopedia*, 2008. Disponible en: <http://www.euskomedia.org/aunamendi/77597>
- ARANA, A. “Emakumeak Euskal Mitologian”. En: *EMAKUMEAK Euskal Herriko Historian*=[*Las mujeres vascas en la historia*]. [Bilbao]: Ipes, [1998?].
- ARANZADI, J., *El milenarismo vasco: edad de oro, etnia y nativismo*. [Ed. original de 1981]. Madrid: Taurus, 2000.
- ARESTI, N. *Las trabajadoras vizcaínas. (1870-1936)*. Bilbao: B.B.K., 2006, colección “temas vizcaínos” 367-368.
- ARPAL POBLADOR, J. *La sociedad tradicional en el País Vasco: (el estamento de los hidalgos en Guipúzcoa)*. San Sebastián: Aramburu, 1979.
- ASTELARRA, J. “El patriarcado como realidad social”. En: *II CONGRESO Mundial Vasco: Mujer y realidad social*. Bilbao, Vitoria-Gasteiz: Universidad del País Pasco, Servicio de Publicaciones, 1988.
- AZPIAZU, J. A. *Mujeres vascas. Sumisión y poder*. San Sebastián: Haranburu, 1995.
- BAÑALES GARCÍA, G. “Las lanzas mareantes del Señorío de Bizkaia”. *ANTZINA*, junio, 2009, pp. 31-41.
- In insula maris 1041-1887: Enkarterriko ontzi mundua, Portugalete eta Somorrostro Harana*=*El mundo naval de las Encartaciones, Portugalete y el Valle de Somorrostro [catálogo]*. [Bilbao]: Museo de las Encartaciones, 2014.

- BARANDIARÁN, J. M. *Obras completas*, vol. I. Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca, 1972.
 - BARANDIARÁN IRIZAR, F. de. *La comunidad de pescadores de bajura de Pasajes de san Juan (ayer y hoy). Estudio antropológico*. San Sebastián: Felipe de Barandiarán, 1982.
 - BASURTO, R. “Linajes y fortunas mercantiles de Bilbao del siglo XVIII”. *ITSAS MEMORIA. Revista de estudios marítimos del País Vasco*, n. 2, Donostia-San Sebastián, 2003, pp. 343-356.
 - BERNAL SERNA, L. M^a. *Villanas modernas: Las mujeres de Portugalete entre los siglos XVI y XIX*. Trabajo ganador del XIV Premio de Investigación Histórica Noble Villa de Portugalete 2014 (inédito).
 - BILBAO ACEDOS, A. *Los irlandeses de Bizkaia: "los chiguiris", siglo XVIII*. [Bilbao]: Bilbao Bizkaia Kutxa, [2004], Temas vizcaínos, 344-345.
 - BOLUFER, M. “Transformaciones culturales: luces y sombras”. En: *HISTORIA de las mujeres en España y América Latina: el mundo moderno*. Madrid: Cátedra, 2005, vol. II.
 - BOWLES, G. *Introducción a la Historia Natural y a la Geografía Física de España por... Segunda edición, corregida...* Madrid: Imp. Real, 1782.
 - BRANCAS ESCARTÍN, M. *Guía de mujeres de Bilbao: 700 años de historia*. Bilbao: Ayuntamiento de Bilbao, 1998.
 - BULLEN, M. *Basque gender studies*. Reno: Center for Basque studies, University of Nevada, 2003.
 - CANTÍN, R. M^a. “Bateleras de Pasajes”. *VASCONIA, Cuadernos de Historia-Geografía*, n. 23. Donostia, 1995, pp. 55-89.
 - CATALIN de Rita de Barrenechea y otras voces de mujeres en el SIGLO XVIII. Vitoria-Gasteiz: Ararteko, 2006.
 - CERTEAU, M. *La escritura de la Historia*. [Madrid]: Universidad Iberoamericana, 2006.
 - DELGADO GARCÍA, G., “Conceptos y metodología de la investigación histórica”, *REVISTA CUBANA DE SALUD PÚBLICA*, vol. 36, n. 1, enero-marzo, 2010, pp. 9-18.
 - DI FEBBO, G. “Los orígenes del debate feminista en España: la escuela krausista y la Institución Libre de Enseñanza”. *SISTEMA: revista de ciencias sociales*, n. 12. Madrid, 1976, pp. 49-82.
 - EGUILUZ ROMERO, M. A. *Mujeres de Balmaseda: estudio sobre el papel de la mujer en la vida de Balmaseda a lo largo de su historia: S.XVI-S.XX*. Balmaseda, 2002-2006, (inédito).
- La historia ignorada: una visión sobre el papel de las mujeres en la vida pública de Hernani: siglos XVI-XIX: [Emakumeek Hernaniko Historiari egindako ekarpena II. Ikerketa beka]*, [consulta: 20 diciembre 2016]. Hernani: Hernaniko Udala=Ayuntamiento de Hernani, 2006. Disponible: www.hernani.eus/ficherosFTP/eu/Udala%20zure%20zerbitzura/Oroimen%20historikoaren%20berreskurapena/La_historia_ignorada.pdf
- EMAKUMEA *Euskal Herriko Historian=La mujer en la historia de Euskal Herria*. [Bilbao]: IPES, [1988], nº 12.
 - ERKOREKA, J. I. *Estudio histórico de la Cofradía de Mareantes de Portugalete; orígenes, organización y funciones*. Portugalete: Ayuntamiento de Portugalete, 1993.
 - FANNIN, S. “Spanish Archives of Primary Source Material for the Irish: Basque country and Coruña [on line]”, [consulta: 29 diciembre 2016]. Disponible en: www.irishancestors/wp-content/uploads/2013/09/Fannin-Bilbao-Coruña3.pdf .
 - FERNÁNDEZ, J. P. “Los estudios de antropología de la pesca en España: nuevos problemas, nuevas tendencias”. *ETNOGRÁFICA*, III (2), 1999, pp. 333-359.
 - FERNÁNDEZ FONSECA, M^a J. y PRADO ANTÚNEZ, A.I. “Roles femeninos en la Bizkaia del siglo XIX: aproximación a la situación de la mujer en el mundo laboral en

- ámbitos pesqueros urbanos”. *ITSAS MEMORIA, Revista de estudios marítimos del País Vasco*, 3. Donostia-San Sebastián, 2000, pp.277-287.
- GARCÍA-MAURIÑO MUNDI, M. *La pugna entre el Consulado de Cádiz y los jenízaros por las exportaciones a Indias (1720-1765)*. Sevilla: Universidad de Sevilla, 1999.
 - GUIMERÁ RAVINA, A. “Mazarredo, un marino ilustrado y científico”. En: *JOSÉ de Mazarredo y Salazar, XXXIX Jornadas de Historia Marítima, Ciclo de Conferencias - Octubre 2009*, cuaderno monográfico, n. 60. Madrid: Instituto de Historia y Cultura Naval, 2010, pp. 27-42.
 - HINOJOSA DEL VALLE, M^a. D. “Matriarcalismo vasco: ciencia y existencia [en línea]”, [consulta: 22 diciembre 2016]. *FEMINISM, Science and Values*, XIV IAPh Symposium 2010, 25 de junio. Disponible en: http://works.bepress.com/mariado_hinojosa/1/.
 - HORNILLA, T. *La ginococracia vasca: contribución a los estudios sobre el eusko matriarcado*. Bilbao: GEU, 1981.
 - La mujer en los ritos y mitos vascos: una teoría antropológica del antagonismo masculino/femenino*. Donostia-San Sebastián: Txertoa, 1989.
 - Sobre mitología femenina del pueblo vasco*. Donostia-San Sebastián: Txertoa, 1994.
 - HUXLEY, S. “Unos apuntes sobre el papel comercial de la mujer vasca en el siglo XVI”. *CUADERNOS DE SECCIÓN. Antropología-etnografía*, n. 1, Donostia, 1982, pp. 159-167.
 - IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, I. y DÍAZ TAJADA, E. “Incorporación de la mujer a la Marina Mercante. El caso de la escuela Técnica Superior de Náutica y Máquinas Navales de la UPV/EHU, 1979-1989”. *ZAINAK*, n. 33, 2010, pp. 233-259.
 - IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, I., E. DIAZ y L. M^a. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ. “Y ellas, ¿qué opinan? 30 años después de la incorporación de la mujer a la Marina Mercante”. *ITSAS MEMORIA. Revista de estudios marítimos del País Vasco*, n. 7, 2012, pp. 591-608, (Ejemplar dedicado a: Historia portuaria).
 - IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, I. y LLOMBART PALET, J. “La formación de pilotos en la Escuela de Náutica de Bilbao, siglos XVIII y XIX”. *ITSAS MEMORIA. Revista de estudios marítimos del País Vasco*, n. 3, Donostia-San Sebastián, 2000, pp. 747-772.
 - LAFOURCADE, M. “La condición jurídica de la mujer en Iparralde bajo el Antiguo Régimen”. En *EMAKUMEA Euskal Herriko Historian...*, op. cit., pp. 59-60.
 - LANGLOIS, C. V. y SEIGNOBOS, C. *Introducción a los estudios históricos*. Alicante: Universidad de Alicante, Servicio de Publicaciones, 2004.
 - LARA RÓDENAS, M. J. de. “Un modelo ilustrado de educación para la mujer: José Isidoro Morales y la hija de José de Mazarredo”. En: *Las MUJERES y el honor en la Europa Moderna*. [Huelva]: Universidad de Huelva, 2014, *Collectanea*, n. 189, pp. 139-161.
 - LARRAÑAGA, P. de. *Emakume Abertzale Batza: la mujer en el nacionalismo vasco*. San Sebastián: Auñamendi, 1978.
 - LLOMBART PALET, J. “Noticia sobre el museo matemático de la M.N. y la M.L. Villa de Bilbao, el Señorío de Vizcaya y su Casa de Contratación”. En: *HISTÒRIA, Ciència i Ensenyament: Actes del III Simpòsium d’Ensenyament i Historia de les Ciències i de les Tècniques*. Barcelona: 1990, pp. 339-352.
 - LLOMBART PALET, J. e IGLESIAS MARTÍN, M^a A. “Las aportaciones vascas al ‘arte de navegar’ en algunos libros de náutica”. *ITSAS MEMORIA. Revista de estudios marítimos del País Vasco*, n. 2, Donostia-San Sebastián, 1998, pp. 525-536.
 - LLOMBART PALET, J. y HORMIGÓN, M. “Un libro de texto de la Escuela de Náutica de Bilbao en el siglo XVIII”. En: *HISTÒRIA, Ciència i Ensenyament: Actes del III Simpòsium d’Ensenyament i Historia de les Ciències i de les Tècniques*. Barcelona: 1990, pp. 439-451.

- MANZANOS ARREAL, P. y VIVES CASAS, F. *La vida cotidiana de las mujeres en Vitoria de los siglos XVIII y XIX*. Vitoria-Gasteiz: Ayuntamiento, 2005.
- *La MARINA Mercante en el País Vasco 1960-1990*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzen Argitalpen Zerbitzu Nagusia=Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 1996.
- MARRYAT, Capitán F. *Aventuras de Newton Forster*. [1ª de. 1832]. Barcelona: Abraxas, 2003.
- MOLINA PETIT, C. *Dialéctica feminista de la Ilustración*. Barcelona: Anthropos, 1994.
- MORALES, J. I. *Comentario de D. Joseph Isidoro Morales al Exc. Señor D. Joseph de Mazarredo sobre la enseñanza de su hija*. Madrid: Imp. De Gabriel de Sancha, 1796.
- NASH, M. *Mujeres libres: España 1936-1939*. Barcelona: Tusquets, 1975.
- OLIVERI KORTA, O. *Mujer y herencia en el estamento hidalgo guipuzcoano durante el Antiguo Régimen: siglos XVI-XVIII*. Donostia: Gipuzkoako Foru Aldundia, Cultura, Euskara, Gazteria eta Kirol Departamentua=Diputación Foral de Guipúzcoa, Departamento de Cultura, Euskera, Juventud y Deportes, 2001.
- *ORDENANZAS de la Ilustre Universidad y Casa de Contratación de la M.N. y M.L. Villa de Bilbao...* París: Librería de Garnier Hermanos, 1834.
- ORTIZ-OSÉS, A. y MAYR, F. K., *El matriarcalismo vasco: reinterpretación de la cultura vasca*. Bilbao: Universidad de Deusto, 1980.
- PEÑAFIEL RAMÓN, A. *Mujer, mentalidad e identidad en las España moderna (siglo XVIII)*. Murcia: Universidad de Murcia, 2001.
- RIVERA MEDINA, A. Mª “Paisaje naval, construcción y agentes sociales en Vizcaya: desde el medioevo a la modernidad”. *ITSAS MEMORIA: Revista de estudios marítimos del País Vasco*, n. 2, Donostia-San Sebastián, 1998, pp. 49-92.
- RUBIO-ARDANAZ, J. A. “Sardineras: visión antropológica económica de una forma de distribución del pescado”, *LAN HARREMANAK*, n.13, II, 2005, pp. 177-198.
Lemanes, sardineras y pescadores: realidades marítimas en perspectiva antropológica. [Barcelona]: Grafema, Ayuntamiento de Santurtzi, 2006.
- SÁNCHEZ CAPDEQUÍ, C. “Reseña. Ortiz-Osés, El matriarcalismo vasco”. *RIEV*, n. 40, 1995, pp. 213-214.
- SARATXAGA, A. *Carranza: estudio histórico-artístico*. Bilbao: Diputación Foral de Bizkaia, 1997, (Monografías de pueblos de Bizkaia).
- SILLERO ALFARO, M., “Margaret Bullen: “las tradiciones están vivas y a lo largo de la historia han ido cambiando a la vez que la sociedad [en línea]”, [consulta: 13 diciembre 2016]. *EUSKONEWS*, n. 624, 11/18-05-2012. Disponible en: www.euskonews.com/0624zkb/elkar_es.html.
- UGALDE SOLANO, M. *Mujeres y nacionalismo vasco: génesis y desarrollo de Emakume Abertzale Batza (1906-1936)*. Bilbao: Universidad del País Vasco=Euskal Herriko Unibertsitatea, Servicio Editorial, 1993.
- UNSAIN AZPIROZ, J. Mª. “Literatura, imagen y memoria”. En: *PASAIA: Iraganaren oroigarria, etorkizunari begira=Memoria histórica y perspectivas de futuro*. Donostia=San Sebastián: Untzi Museoa=Museo Naval, 1999, pp. 263- 352.
- VALDALISO GAGO, J. Mª. *Los Navieros Vascos y la Marina Mercante en España, 1860-1935. Una historia económica*. Bilbao: Instituto Vasco de Administración Pública, 1991.
- VALLE, T., dir. *Mujer vasca: imagen y realidad*. Barcelona: Anthropos, 1985.
- VALLE MURGA, T. del, “Matriarcado [en línea]”, [consulta: 18 diciembre 2016]. *Aunamendi Eusko Entziklopedia*. Disponible en: <http://www.euskomedia.org/aunamendi/93460>.
- VALVERDE, L. “Contexto social y situación de la mujer vasca en el Antiguo Régimen”. En *EMAKUMEA Euskal Herriko Historian...*, op. cit., pp. 35-45.

8. APÉNDICE FOTOGRÁFICO



Las bateleras y el turista. Ilustración del libro de Francisco de Paula Mellado, *Recuerdos de un viaje por España*, Madrid, 1849. En: PASAIA: *Iraganaren oroigarria, etorkizunari begira=Memoria histórica y perspectivas de futuro*. Donostia=San Sebastián: Untzi Museoa=Museo Naval, 1999, p. 290.

Batelera de Pasages. Grabado de E. Gómez incluido en el libro de Juan Mañé y Flaquer *El Oasis. Viaje al País de los Fueros* (1879). En: PASAIA..., op. cit., p. 309.



Mañé y Flaquer escribía: «Aquí doy el retrato de una de las dos bateleras que tripulaban el bote que me llevó a recorrer la rada; se llamaba Felipa, tenía entonces unos veinte años de edad, y era una de las más decididas y populares entre sus compañeras. Viste el traje ordinario de batelera y se apoya varonil y airosamente en el remo que le sirve para mover la barquilla. Sobre la cabeza lleva un sombrero de paja, rodeada la copa de una ancha cinta negra (otras la llevan colorada o azul) cuyos extremos, adornados con anclas doradas, caen sobre su hombro. En el lazo de la cinta lleva, a guisa de escarapela, un ramito de siemprevivas, que es el adorno clásico de la batelera. En las orejas usan comúnmente aretes. El cuello de la camisa es bajo y queda casi cubierto por un pañuelo blanco de seda con lazo a la marinera. La chaqueta es de lana de color morado, ribeteados los puños y bocamangas con cintas formando ángulos y se abrocha con tres botones en el pecho. La saya exterior es de color de chocolate y va recogida para que no estorbe los movimientos; la interior es negra, también de lana, y baja hasta los tobillos. Aunque en el grabado parece que lleva alpargatas, débese a que la prueba fotográfica salió en esta parte un poco confusa; pues en realidad las bateleras o andan descalzas, o van calzadas con zapatos de cuero el día de buen tiempo y con zuecos el día de lluvia. En este caso también se cubren con un chubasquero o impermeable de tela encerada».

Antonia de Moyúa y Mazarredo



Retrato de María Antonia de Moyúa y Mazarredo, c. 1791, atribuido a Goya o Agustín Esteve. En:
<http://www.fundaciongoyaenaragon.es/goya/obra/catalogo/?ficha=341>

Juana Mazarredo y Moyúa



Retrato de Juana de Mazarredo, c. 1791.
Atribución dudosa a Goya o a Agustín Esteve. En:
<http://www.fundaciongoyaenaragon.es/goya/obra/catalogo/?ficha=342>